

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, JUDITH ALICIA DE LOS REYES JUÁREZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ.
DIPUTADOS AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.

PREVIO AL PASE DE LISTA EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL PLENO QUE EL TABLERO ELECTRÓNICO DE REGISTRO Y VOTACIÓN ESTABA PRESENTANDO **FALLAS TÉCNICAS**.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 37 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER AL PLENO UN MINUTO DE SILENCIO EN VIRTUD DE TODOS LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE HAN SUSCITADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE RESPECTO A LAS PÉRDIDAS HUMANAS EN TODO EL ESTADO; POR LAS SIGUIENTES SITUACIONES: DEPRESIONES, HOMICIDIOS Y FEMINICIDIOS QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO A LO LARGO Y ANCHO DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS LAMENTABLES PÉRDIDAS DE NIÑOS EN APODACA Y MONTERREY MOTIVADA POR LAS LLUVIAS EN LA ENTIDAD”.

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS. LES PIDO A TODOS PONERSE DE PIE”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE DEBERÁ

SUJETARSE LA SESIÓN.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUAMOS EN EL MISMO ORDEN Y EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚM. 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA

LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 1º DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIOS CELEBRADOS LOS DÍAS 03, 04 Y 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO DOS SE RESERVE PARA SU DISCUSIÓN EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL ESTUDIANTE DE BACHILLERATO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS VALLE ALTO, OCURRIDO A PRIMERAS HORAS DEL DÍA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, ASIMISMO HIZO UN EXHORTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA QUE PONGAN MAYOR ATENCIÓN EN SUS ESTUDIANTES Y REFUERCEN LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA PREVENIR ESTE TIPO DE HECHOS TAN LAMENTABLES. PASADO EL MINUTO DE SILENCIO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES OCUPAR SUS LUGARES. *DESCANSE EN PAZ.*

ENSEGUIDA EL. C. PRESIDENTE FELICITÓ A LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES (7 DE SEPTIEMBRE) Y ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ (9 DE SEPTIEMBRE), CON MOTIVO DE SUS CUMPLEAÑOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y IX Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES X Y XI, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A FIN DE RECONOCER COMO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER LA DISCRIMINACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE O AGRAVADA. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES JUNTO CON LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. SE RESERVÓ LA INICIATIVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN ALIMENTARIA PARA LOS BEBÉS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN II Y 10 FRACCIÓN XIV, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX BIS DEL ARTÍCULO 10. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE. SE RESERVÓ LA INICIATIVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMPRA, VENTA Y ACOPIO DE MATERIAL SUSCEPTIBLE DE SER RECICLADO O REUTILIZADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE RESERVÓ LA INICIATIVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, Y SE REORDENA LA FRACCIÓN XXII PARA SER XXIII, A FIN DE FOMENTAR Y APOYAR LA REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A CAUSA DE TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, PREFERENTEMENTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. INTERVINO EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CLAUDIA TAPIA CASTELO, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, FALTÓ UN DIPUTADO TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, LA PROMOVENTE. SE RESERVÓ LA INICIATIVA HASTA EN TANTO SE CONSTITUYAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LA **INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS PERMANENTES**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO A) Y 67 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y LOS DIVERSOS 38 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- ACTO SEGUIDO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA.- **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y COMITÉS PERMANENTES.**- ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE DIO UN MENSAJE DE FELICITACIÓN A LOS 8 COORDINADORES DE LAS DIVERSAS BANCADAS LEGISLATIVAS, POR HABER LLEGADO A ACUERDOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES Y COMITÉS, CUMPLIENDO ASÍ EN TIEMPO Y FORMA CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) Y SU TITULAR EN LA ENTIDAD, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI EN EL PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LAS FEDERACIÓN (PEF) DEL 2018 O AÑOS ANTERIORES, SE HAN ETIQUETADO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO A DESNIVEL EN ESTE PUNTO SEÑALADO Y EN CASO DE SER ASÍ, QUE INFORME LOS MOTIVOS POR LOS CUALES HASTA LA FECHA NO SE HAN INICIADO LOS TRABAJOS DE LA OBRA, Y EN CASO QUE NO EXISTAN RECURSOS ETIQUETADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN ESTE AÑO Y ANTERIORES, CONSIDERE ESTA OBRA COMO PRIMORDIAL Y URGENTE PARA QUE SEA TOMADA EN CUENTA EN LA CARTERA DE PROYECTOS Y SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESO DE LA FEDERACIÓN 2019 DE DICHA DEPENDENCIA. INTERVINIERON A FAVOR LAS CC. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO E IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LA UTILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS TODO TERRENO DENOMINADOS RZR EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA ZONA SUR Y NORTE DEL ESTADO, CONVOCANDO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ACADÉMICOS, AMBIENTALISTAS, EXPERTOS EN EL TEMA, ORGANIZACIONES Y CLUBES DE VEHÍCULOS TODO TERRENO Y MUNICIPIOS, PARA DE ENCONTRAR SOLUCIONES A LA FALTA DE REGULARIZACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS MISMOS, A FIN DE PRESERVAR LA VIDA HUMANA ESTABLECIENDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, MEDIR EL IMPACTO ECOLÓGICO EN RÍOS, ARROYOS, LAGOS, CAÑADAS Y VEGETACIÓN, CUIDANDO LA DERRAMA ECONÓMICA QUE PROPICIAN ESTAS ACTIVIDADES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y ZEFERINO JUÁREZ MATA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS PERMISOS OTORGADOS AL FRACCIONAMIENTO HÉROES DE CAPELLANÍA, INCLUYENDO LOS ESTUDIOS GEOLÓGICOS, HIDROLÓGICOS Y EN CASO DE DETECTARSE ALGUNA IRREGULARIDAD, SE PROCEDA A SANCIONAR A LOS RESPONSABLES, ASIMISMO QUE SE OFREZCA APOYO LEGAL Y ATENCIÓN A LAS 18 FAMILIAS QUE RESULTARON AFECTADAS CON EL SOCAVÓN REGISTRADO EL PASADO MARTES 4 DE SEPTIEMBRE EN EL SECTOR, CAUSANDO DAÑOS ESTRUCTURALES EN SUS VIVIENDAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO

CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE A LA BREVEDAD POSIBLE EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL DERIVADO DE LA LEY DE SALUD MENTAL, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, A FIN DE SUPERAR LOS ESTIGMAS RELACIONADOS CON EL SUICIDIO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA LÍNEA DE APOYO Y ATENCIÓN A CRISIS PSICOLÓGICAS. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A ESTA LXXV LEGISLATURA, PARA QUE COMO PRIMERA ACCIÓN, UNA VEZ QUE SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO METROPOLITANO, SE LEGISLE DE MANERA URGENTE EN LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE PLANEACIÓN URBANA DE LA ZONA METROPOLITANA, QUE ATIENDA CON PRIORIDAD EL TEMA DEL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE AGUAS PLUVIALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS ENTRE OTROS TEMAS DE INTERÉS METROPOLITANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HORACIO TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, IVONNE BUSTOS PAREDES CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, INFORMÓ A ESTA LEGISLATURA, QUE A PARTIR DEL DÍA MIÉRCOLES 4 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, QUEDÓ INTEGRADO EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DEL CUAL ES LA COORDINADORA, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN

INTERNO, SEA INTEGRADA A LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA, Y SEA TOMADA EN CUENTA EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA; ASIMISMO SE LE BRINDE LOS ESPACIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS LEGISLATIVAS. POR ÚLTIMO SEÑALÓ QUE EL DÍA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE POR LA MAÑANA, ENTREGÓ LA AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES EN OFICIALÍA DE PARTES. NO HUBO INTERVENCIONES. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, RELATIVO AL SEGUNDO ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL C. EX DIPUTADO DE LA LXXIV LEGISLATURA, SERGIO PÉREZ DÍAZ.

LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, ACUERDE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA COADYUVAR Y VIGILAR EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS MIGRANTES QUE TRANSITAN O PERMANECEN TEMPORALMENTE EN NUEVO LEÓN, ASIMISMO SE EXHORTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CONSIDEREN LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN PERMANENTE MIGRATORIA EN NUEVO LEÓN, ANTE LA CRECIENTE LLEGADA DE MIGRANTES A LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA CREACIÓN DEL GRUPO BETA DE APOYO A LOS MISMOS. NO HUBO INTERVENCIONES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE DIO A CONOCER EL ITINERARIO PARA LA INSTALACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES EL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, LAS CUALES TENDRÁN LUGAR EN EL VESTÍBULO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 06 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 27 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DEL SISTEMA AUDIOVISUAL PARA PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 1812 BIS III Y 1813, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN CIVIL PARA PRECISAR LOS MONTOS A INDEMNIZAR, RESPECTO DE LAS OMISIONES Y NEGLIGENCIAS EN EL TEMA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EL DAÑO MORAL, Y EN CASO DE FALLECIMIENTO, A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS SE LES COMPENSARÁ DE FORMA MÁS SIGNIFICATIVA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR A ESTA SOBERANÍA, QUE EN SOLIDARIDAD CON LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, RENUNCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y AL 10% DE FONDO DE AHORRO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA QUE VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE LA PREVIA EMISIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL PROYECTO URBANÍSTICO “FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL TERCERA ETAPA”, UBICADO EN LA ZONA DE LA CARRETERA NACIONAL, ASIMISMO SE EXHORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A TRAVÉS DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES VERIFIQUE SI EL PROYECTO URBANÍSTICO “FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL TERCERA ETAPA”, EN SU EJECUCIÓN NO AFECTE ESCURRIMIENTOS NATURALES DE AGUAS QUE CONVERGEN A LA PRESA DE “LA BOCA”, PUES ELLA, AUMENTARÍA EL GRADO DE AFECTACIÓN EN LA CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES AGRAVANDO AÚN MÁS LA SITUACIÓN DE SEQUÍA, ASÍ TAMBIÉN SE EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES VERIFIQUE QUE LOS PERMISOS DE USO DE SUELO Y LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADOS AL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL VERGEL TERCERA ETAPA, SE HAYAN EMITIDO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INTERVINIERON A FAVOR SOLICITANDO SUSCRIBIR EL PUNTO DE ACUERDO LOS CC. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, IVONNE BUSTOS PAREDES CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSAS ADICIONES LOS CC. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA PROMOVENTE. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN LA C. DIP. KARINA MARLENE BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE SIRVAN INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA JOROBA VIAL, EN EL KILÓMETRO 7 DE LA CARRETERA A MONCLOVA, EN LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, ASIMISMO SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INCLUYA DENTRO DE SU PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL C. MTRO. ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES EN NUEVO LEÓN, PARA QUE APOYEN LA CONSECUCIÓN DEL PROYECTO, Y AL C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CARMEN, N, L. PARA SU CONOCIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) EN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, CON EL PLAN DE REMEDIACIÓN Y LAS MEDIDAS A TOMAR TRAS EL DERRAME DE ALQUITRÁN REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, CAUSADO POR LA EMPRESA PROTEXA EL PASADO DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL QUE SEÑALÓ QUE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ADVIERTE DENTRO DE SUS PRIORIDADES DE TRABAJO, EL PROTEGER Y GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LO ANTERIOR CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE, ES POR ELLO QUE REITERÓ QUE LA TOMA DE DECISIONES, SERÁN SIEMPRE RESPETANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD DESTINEN ACORDE A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LOS PROYECTOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONTEMORELOS, ASIMISMO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2019, ETIQUETEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MISMO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ CON UNA ADICIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y HORACIO TIJERINA HERNÁNDEZ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE CONFORME A SUS FACULTADES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LAS OFICINAS GUBERNAMENTALES, DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y EN EL PALACIO DE GOBIERNO, SE PERMITA A CIUDADANOS EN GENERAL, TENER ACCESO CON ANIMALES DE COMPAÑÍA; A EXCEPCIÓN DE HOSPITALES Y CLÍNICAS DE SALUD. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO² CON DIVERSAS PRECISIONES, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO², LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE DIO A CONOCER EL ITINERARIO PARA LA INSTALACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES EL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, LAS CUALES TENDRÁN LUGAR EN EL VESTÍBULO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO INFORMÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO TAMBIÉN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN A LAS 9:00HORAS LA CUAL SERÁ PRESIDIDA POR LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DOCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 02 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, POR ADICIÓN DE LA

FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 70; Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 39, A FIN DE CREAR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS COMO COMISIÓN PERMANENTE DE DICTAMEN LEGISLATIVO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 353 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE TIPIFIQUE COMO DELITO DE DISCRIMINACIÓN A QUIÉN NIEGUE O RESTRINJA UN DERECHO LABORAL, PRINCIPALMENTE POR RAZONES DE GÉNERO O EMBARAZO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LAS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES JUNTO CON LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, IVONNE BUSTOS PAREDES CON UNA PROPUESTA Y JUDITH ALICIA DE LOS REYES JUÁREZ, LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR EN EL ESTADO, A FIN DE QUE RINDA UN INFORME SOBRE LOS TRABAJOS QUE EL OBSERVATORIO VIAL HAYA REALIZADO, Y QUE CONTENGA AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.- ACUERDOS APROBADOS A LA FECHA, LA FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS O DE PRESTIGIO EXPERTAS EN EL TEMA, AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE ESTADÍSTICAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES Y EL AVANCE DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, ACUERDE

REALICE UN ESPACIO SOLEMNE, A FIN DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO A LORENZO DE MONTECLARO, Y DE MANERA PÓSTUMA A LOS ALEGRES DE TERÁN POR SU GRAN TRAYECTORIA ARTÍSTICA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA REGIONAL NORTEÑA EN EL PAÍS, EL DÍA 16 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, DENTRO DEL MARCO DEL “DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA.” NO HUBO INTERVENCIONES. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DECRETO QUE EMITIÓ EL DÍA DE HOY EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL QUE PROPONE AMPLIAR A 18 MUNICIPIOS EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, AL INTEGRAR A LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, HIDALGO, PESQUERÍA, SALINAS VICTORIA Y ZUAZUA A LA MANCHA URBANA, SOLICITANDO QUE SE LE DÉ CONOCIMIENTO DEL MISMO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO. ENVÍESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA SU CONOCIMIENTO.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA INFORMAR AL PLENO, QUE A PARTIR DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON CARÁCTER IRREVOCABLE RENUNCIÓ AL PARTIDO DEL TRABAJO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TOMÓ LA DECISIÓN DE CONSTITUIR EL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, FUNGIENDO COMO COORDINADORA DEL MISMO, POR LO QUE EXIGIÓ SE LE BRINDEN LOS ESPACIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS LEGISLATIVA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. LA PRESIDENCIA SE DIO POR ENTERADA.

EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, INFORMÓ QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO NÚMERO 165, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMÓ EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV INCISO 30) DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, RELATIVO A QUE EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD, SE INCORPORARÁ CON CARÁCTER DE VOCAL, UN DIPUTADO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, SE ACORDÓ PROPONER A LA C. DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, PARA QUE DESEMPEÑE DICHO CARGO COMO REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINO LA C. DIP. JULIA ESPINOZA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INFORMANDO QUE SE ABSTENDRÁ DE LA VOTACIÓN POR CONFLICTO DE INTERESES. ENSEGUITA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR

DEL CONGRESO EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA LA PROPUESTA DEL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA CON 32 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE DIO A CONOCER EL ITINERARIO PARA LA INSTALACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES EL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, LAS CUALES TENDRÁN LUGAR EN EL VESTÍBULO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE SU PRESUPUESTO A FIN DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE DICHO ORGANISMO AUTÓNOMO. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARTURO SÁNCHEZ LÓPEZ, Y UN GRUPO DE CIUDADANOS EX MINEROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE CUENTE CON UN ESPACIO EN EL PARQUE FUNDIDORA, A FIN DE CONMEMORAR A 17 COMPAÑEROS CAÍDOS EN EL TRÁGICO ACCIDENTE DEL 20 DE NOVIEMBRE

DE 1971.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN EXHORTO AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL OTORGAMIENTO A LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE SEA OTORGADA DICHA MEDALLA A LA C. ESTEFANY GARZA, POR SUS ACTOS HEROICOS DE SALVAR A DOS JÓVENES DE MORIR ELECTROCUTADOS EN LAS PASADAS LLUVIAS REGISTRADAS EN NUESTRA ENTIDAD; ASÍ MISMO SE OTORGUE LA MEDALLA POST MORTEM AL JOVEN EMILIO SAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA CON REMOCIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL Y SEPARACIÓN DEL CARGO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ANTONIO CARLOS VILLARREAL BREMER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, TOME EN CUENTA SU ESCRITO, EN RELACIÓN A LA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS.-

**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11654/LXXIV QUE SE
ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE CONSIDERE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; ASÍ MISMO RECONOCE A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COMO SU COORDINADORA GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA ACEPTACIÓN DE LA DIPUTADA DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES; ASÍ MISMO SE MODIFICA EL ACUERDO NO. 3 APROBADO EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SEA INCORPORADA LA DIP DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO EN LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO

LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE FELICITAR AL DIPUTADO MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE AYER, MUCHAS FELICIDADES DIPUTADO”. (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS PRESIDENTE. POR MOTIVO DE QUE EXCDE DE CINCO PLANTILLAS LA INICIATIVA DARÉ LECTURA SOLAMENTE A UN EXTRACTO Y PRESENTARÉ LA COMPLETA A LA MESA DIRECTIVA PRESIDENTE. DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **LOS CIUDADANOS FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ Y MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO**

DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTES ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS NUMERALES 3 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LA FRACCIÓN XIII DEL INCISO “A” DEL DIVERSO 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. NUESTRO PAÍS HA ADOPTADO DISTINTOS ELEMENTOS JURÍDICOS PARA EL BUEN DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DEL ÁMBITO NACIONAL, BAJO POLÍTICAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE HAN PROPICIADO QUE NUESTRO MARCO JURÍDICO NACIONAL EVOLUCIONE DE FORMA ACELERADA, ESTABLECIENDO ACCIONES AFIRMATIVAS QUE POR SU IMPORTANCIA DEBEN SER TRASLADADAS AL MARCO JURÍDICO NACIONAL. AHORA BIEN SIGUIENDO ESTE PRINCIPIO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS UNIVERSALES QUE ES RECONOCIDO EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES, ES EL DERECHO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL CUAL ES ADOPTADO POR NUESTRO PAÍS BAJO LA ADMISIÓN DE: LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA, LA DECLARACIÓN DE BEIJING, LA NOVENA DECLARACIÓN DEL MILENIO, ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU 2000 Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN REGIONAL PARA LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CONOCIDA POR “CEPAL”. DE LA MISMA MANERA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1995 COMO ACCIÓN EN LA DECLARACIÓN DE BEIJING SE ESTABLECIERON DIVERSOS COMPROMISOS PARA LA IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO PROMOVIENDO ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS NACIONALES RELACIONADOS CON LA IGUALDAD EN LOS ARTÍCULOS 190 AL 195 DE DICHO DOCUMENTO SE

ADVIERTEN RESOLUCIONES QUE ESTABLECEN LA ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y ERRADICAN TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN, CREANDO MECANISMOS PARA QUE LAS MUJERES ALCANCEN LAS INSTANCIAS MÁS ALTAS DE GOBIERNO. POR OTRA PARTE DIVERSAS CONFERENCIAS CELEBRADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS HAN PUESTO EN SUS PRIMERAS LÍNEAS DE ACCIÓN EL TEMA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, SITUACIÓN QUE NUESTRO PAÍS HA OPTADO BAJO UN CRITERIO INNOVADOR Y VISIONARIO A FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA. ASÍ MISMO, UNO DE LOS INSTRUMENTOS DONDE NUESTRO PAÍS RATIFICA SU PARTICIPACIÓN ES “LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA”, ESTABLECIENDO UN PROTECCIÓN HACIA LA MUJER ANTE LA LEY COMO UNA IGUALDAD DE ACCESO A FUNCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO, TENIENDO COMO PREMISA QUE PARTICIPE EN LA TOMA DE DECISIONES. EN DICHA CONVENCIÓN NUESTRO PAÍS SE COMPROMETIÓ A TOMAR LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA DEROGAR CUALQUIER DISPOSICIÓN O CONDUCTA CONSUEUDINARIA QUE IMPONGA UNA RESTRICCIÓN O IMPIDA UNA LIBERTAD HACÍA LAS MUJERES. DICHO LO ANTERIOR PRESENTAMOS LA PRESENTE REFORMA, LA CUAL REPRESENTA AÑOS DE LUCHA DE DISTINTAS MUJERES PARA ALCANZAR UNA IGUALDAD DE CONDICIONES ENTRE EL HOMBRE Y LAS MUJERES EN LOS DERECHOS MÁS ESENCIALES QUE ESTABLECE LA LEY. ADICIONAL A ESTO, ESTA PROPUESTA DE DECRETO QUE ESTAMOS NOSOTROS PROMOVIENDO EL DÍA DE HOY PRESENTANDO, ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE EL CIEN POR CIENTO DE PARIDAD, TENIENDO 21 MUJERES Y 21 HOMBRES QUE LO CONFORMAMOS. ADICIONAL SI ES QUE PODEMOS LEGISLAR ESTO DIPUTADA KARINA, A LA COMISIÓN QUE USTED PRESIDE SERIAMOS EL PRIMER ESTADO DE LA REPÚBLICA QUE LO HAGAMOS DE MANERA REAL, QUE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS GABINETES ESTATALES Y MUNICIPALES. ES POR ESO QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE DECRETO.

ARTÍCULO PRIMERO.- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 85.- AL EJECUTIVO CORRESPONDE.....
FRACCIÓN.....

III.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SECTOR PARAESTATAL. LA CONFORMACIÓN DEBERÁ REALIZARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, EXCEPTUANDO AQUELLOS NOMBRAMIENTOS QUE ESTÉN DETERMINADOS DE OTRO MODO EN ESTA CONSTITUCIÓN LA LEY DE SERVICIO CIVIL O EN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS TRES Y QUINCE DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO TERCERO.- SON FACULTADES EXCLUSIVAS DEL EJECUTIVO, ASÍ MISMO NOMBRAR Y REMOVER A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, EXCEPTUANDO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN NO ESTÉ DETERMINADO DE OTRO MODO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO O EN OTRAS LEYES DEL ESTADO.

ARTÍCULO DECIMO QUINTA.- LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS SERÁN SUPLIDAS POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DETERMINE EL REGLAMENTO INTERIOR O LA LEY RESPECTIVA, CUANDO EL CARGO QUEDE VACANTE EL GOBERNADOR PODRÁ DESIGNAR A UN ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DEPENDENCIA HASTA EN TANTO DESIGNE AL TITULAR. LA PERSONA QUE SE NOMBRÁ COMO ENCARGADO DEBERÁ SER EL MISMO GÉNERO QUE LA PERSONA QUE OCUPÓ ANTERIORMENTE EL CARGO.

ARTÍCULO TERCERO.- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN DE INCISO “A” DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 35.- LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SON LAS SIGUIENTES:

A) SON INDELEGABLES

FRACCIÓN XXIII.- DISPONER EL NOMBRAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PARAMUNICIPAL BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, EXCEPTUANDO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO TENGA PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN LA LEY.

TRANSITORIO. ÚNICO.-EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUEDARÁ PARA DISCUSIÓN EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SI LE DEBE SER APLICABLE EN TANTO SE PUEDA LEGISLAR EN LA MATERIA ANTES DEL 1 DE NOVIEMBRE A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES ENTRANTES, O SABREMOS SI SERÁ A VOLUNTAD DE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES EL QUE SE APLIQUE ESTA PARIDAD EN LOS GABINETES MUNICIPALES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES NADA MAS EN ESTE TEMA EN VERDAD ESTOY GUSTOSA, MUY CONTENTA DE VER AL DIPUTADO Y A TODA LA BANCADA Y COINCIDIR EN ESTE TEMA QUE ES TAN IMPORTANTE. ES UN TEMA QUE VENIMOS PELANDO DESDE LA LEGISLATURA ANTERIOR Y QUE LAMENTABLEMENTE NO SE TUVO EL APOYO. AGRADEZCO EL APOYO HACIA EL TEMA DE APOYAR A LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN, CREO QUE YA NO ES ALGO QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR LEGISLANDO, PERO CREO QUE ES EL MEJOR MOMENTO YA QUE EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS VIENEN LOS CAMBIOS EN LAS

ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y CREO QUE PUES ES UNA BUENA MUESTRA HACÍA TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN QUE INICIEMOS SACANDO ESTE TEMA QUE HOY ACABA DE PRESENTAR QUE ES TENER PARIDAD EN LOS PRÓXIMOS GABINETES. CREO QUE ES UNA BUENA MUESTRA Y QUE EL GOBERNADOR TAMBIÉN LO TOME EN CUENTA YA QUE NADA MAS TIENE UNA SOLA MUJER EN SU GABINETE, LAMENTABLE QUE EN NUESTRO PAÍS SOLO HAY UN ESTADO CON PARIDAD. MUCHAS GRACIAS, MUCHAS FELICIDADES Y QUE CUENTA CON TODO EL APOYO DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, YA QUE NOSOTROS TAMBIÉN LA AGENDA DE APOYAR A LAS MUJERES ES PRIORITARIO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS FELICITANDO LA LABOR DEL COMPAÑERO, EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PRECISAMENTE EN EL MISMO SENTIDO, CELEBRAMOS QUE EXISTAN ESTE TIPO DE ESFUERZOS CONGRUENTES DE PARTE DE MÚLTIPLES BANCADAS PARA LLEVAR LA PARIDAD NO SOLAMENTE A LA LEY SINO A LA REALIDAD. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES TAMBIÉN PARA FELICITAR AL COMPAÑERO DIPUTADO CIENFUEGOS POR ESTA INICIATIVA. CREO QUE ESTAS INICIATIVAS ESTÁN DANDO PIE A GRANDES AVANCES EN TEMA PRINCIPALMENTE DE DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, ESTE TIPO DE TEMAS SON LOS QUE NOS AYUDAN COMO PAÍS A *RANKEARNOS* MEJOR EN SER UN PAÍS MEJOR PARA VIVIR, DONDE VIVAN MEJOR LAS MUJERES. HAY UN RANKING QUE HACE *THE WORLD ECONOMIC FORUM* CADA AÑO Y MÉXICO HA IDO ESCALANDO POSICIONES PRINCIPALMENTE POR ESTOS TEMAS DE PARIEDAD QUE SE ESTÁN HACIENDO EN EL PAÍS Y BUENO PUES, CELEBRO Y SIN DUDA SUSCRIBO LA INICIATIVA. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE ESTA INICIATIVA DEBE TURNARSE A TRES COMISIONES Y CONFORME AL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA QUE ESTA INICIATIVA SEA **TURNADA A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO**, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUERÍAMOS SOLICITAR QUE YA QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI ESTÁ INGRESANDO ESTA INICIATIVA Y NOSOTROS LO HICIMOS HACE UN PAR DE HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES **QUE SE ANALICEN DE MANERA CONJUNTA AMBAS INICIATIVAS**, INCLUSIVE ME ATREVERÍA A DECIRLO DE MANERA URGENTE, LE VOY A DECIR PORQUÉ; PORQUE CUANDO HABLAMOS DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN EL DISCURSO SIEMPRE SUENA MUY BONITO EL 8 DE MARZO Y EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PERO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ESTÁN A UN MES Y MEDIO DE ENTRAR Y DEBEMOS DE PREVER DE QUE ESTA INICIATIVA SÍ ES CORRECTA Y SI NO ES UNA INICIATIVA DEMAGÓGICA Y VAMOS EN SERIO PARA QUE YA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ENTRANTES INAUGUREN ESTAS MODIFICACIONES QUE PRETENDEMOS HACER Y QUE YO CREO QUE TODOS VAMOS A APROBAR, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADO HORACIO TIJERINA. TANTO LA INICIATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO COMO LA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE TURNARÁN A LAS TRES COMISIONES YA SEÑALADAS. **COMISIONES DE LEGISLACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO**”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, EL DÍA DE HOY HA SIDO PRESENTADA EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICHA INICIATIVA VA SUSCRITA POR UNA SERVIDORA Y LA BANCADA QUE COORDINO. NO OBSTANTE A LO ANTERIOR, DESEO HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA DARLES A CONOCER LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ACOMPAÑA ESTA INICIATIVA YA MENCIONADA. POR LO TANTO SOLICITO QUE POR ESTA OCASIÓN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EXTENDER EL TIEMPO DE PRESENTACIÓN HASTA POR EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA CONCLUIRLA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PETICIÓN DE DAR EL SUFFICIENTE TIEMPO PARA EXPOSICIÓN DE LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. TODA SOCIEDAD ES DINÁMICA Y ESTÁ EN CONSTANTE CAMBIO Y EVOLUCIÓN SIENDO UN REFERENTE DE ESE DINAMISMO LA PROPIA LEY. ES CLARO ENTONCES, QUE LO QUE REQUIRÍÓ SER REGULADO DE CIERTA MANERA EN EL PASADO CONFORME A LA CONCIENCIA SOCIAL DE CIERTA ÉPOCA DEBE REVISARSE EN EL FUTURO POR EL LEGISLADOR CON LA BASE DE LA CONCIENCIA SOCIAL ACTUALIZADA PARA LOGRAR LA ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LAS NORMAS QUE NOS RIGEN, YA QUE LA CONCIENCIA SOCIAL CAMBIA CON EL TIEMPO Y REQUIERE EL MISMO DINAMISMO EN SUS LEYES. POR OTRA PARTE DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL DERECHO, LEGISLAR EN MATERIA DE DERECHO HUMANOS DEBE DE SER SIEMPRE EN FORMA PROGRESIVA Y NO REGRESIVA. EL

ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA EL DÍA DE HOY CON UNA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL CON IMPORTANTES OMISIONES Y MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD. NO CONTEMPLA, NI REGULA MUCHOS SUPUESTOS Y SITUACIONES PARA LA SANA COHABITACIÓN ENTRE EL SER HUMANO Y EL RESTO DE LOS ANIMALES, QUE SON TEMAS DE PREOCUPACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR REPRESENTAR PROBLEMAS DE SALUD SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL QUE NOS ATAÑEN A TODOS. ESTÁ MÁS QUE PROBADO QUE LA VIOLENCIA HACIA LOS ANIMALES ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADA CON LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE ENTRE LAS PERSONAS. MARGARET MEAD, ANTROPÓLOGA ESTADOUNIDENSE, EN SUS ESTUDIOS ESTABLECIÓ QUE EXISTÍA UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LA TORTURA Y EL MALTRATO DE ANIMALES Y LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE UN INDIVIDUO MALTRATADOR EN SU ENTORNO SOCIAL. SEGÚN PALABRAS TEXTUALES DE MARGARET: “*LA TORTURA DE ANIMALES QUE EJERCIÓ UN NIÑO EN SU INFANCIA, ES SÍNTOMA DE UN FUTURO ADULTO VIOLENTO*”. MUCHOS ASESINOS EN SERIE HAN COMENZADO SIENDO MALTRATADORES DE ANIMALES DURANTE INFANCIA, UN TRISTE EJEMPLO FUE EL CASO JEFFREY DAHMER QUE ASESINÓ A DIECISIETE PERSONAS. JEFFREY, CONFESÓ QUE EN SU INFANCIA DESPELEJABA ANIMALES VIVOS OCASIONÁNDOLE TERRIBLES SUFRIMIENTOS, PERO ESTE CONCEPTO NO ES NUEVO SIGMUND FREUD, ALERTÓ A LA SOCIEDAD ACONSEJANDO QUE LOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA PRESENTASE EN ESPECIAL ATENCIÓN EN AQUELLAS PERSONAS QUE MOSTRASEN COMPORTAMIENTOS CRUEL CON LOS ANIMALES, SIN EMBARGO A PESAR DE ESTA ADVERTENCIA QUE LANZÓ FREUD EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES CON FRECUENCIA NO RECIBE LA ATENCIÓN NECESARIA QUE REQUIERE, AUNQUE SE TRATA DE UN CLARO AVISO QUE SE PUEDE AYUDAR A IDENTIFICAR A AQUELLOS INDIVIDUOS QUE ESTÁN EN RIESGO DE PERPETUAR TAMBIÉN ACTOS VIOLENTOS CONTRA PERSONAS Y QUE PUEDEN ACABAR SIENDO VÍCTIMAS DE SU PROPIA VIOLENCIA. OMITIRÉ POR RESPETO A MUCHAS DE LAS VÍCTIMAS LOS DATOS QUE SE ACOMPAÑAN EN EL TEMA, EN OFICIALÍA QUE PRESENTAMOS DE LAS VÍCTIMAS EN NUEVO LEÓN CUYOS VICTIMARIOS HAN SIDO PERSONAS QUE HAN HECHO MALTRATO ANIMAL. DE UNA ENCUESTA REALIZADA EN LA CIUDAD DE ONTARIO, CANADÁ, EN EL 2000

POR LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES SE EXTRAJERON LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES: DE 111 MUJERES QUE SUFRIERON ABUSO EN EL HOGAR, EL 42% DECLARÓ QUE LOS ANIMALES HABÍAN SIDO AMENAZADOS POR SUS PAREJAS Y EL 44% DE LOS CASOS SU PAREJA HABÍA MATADO Y MALTRATADO A SUS ANIMALES. NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DISPONE QUE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS GOBERNADOS NO PODRÁN RESTRINGIRSE, NI SUSPENDERSE SALVO CASOS DE EXCEPCIÓN. SIN EMBARGO, CUANDO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS DE LOS ANIMALES EN NUESTRO ESTADO OBSERVAMOS RETROCESOS IMPORTANTES TAN SOLO EL COMPARAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY VIGENTE CON LA DEROGADA LEY PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. DENTRO DE DICHOS RETROCESOS E IMPORTANTES OMISIONES PODEMOS CITAR EN OTROS LOS SIGUIENTES: EL MALTRATO Y LA CRUELDAD ANIMAL HAN DEJADO CONSTITUIR UN SUPUESTO PARA IMPONERSE SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LOS RESPONSABLES POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. LOS ANIMALES DE ABASTO QUEDARON AFUERA DE LA PROTECCIÓN DE LA LEY, LO QUE SIGNIFICA EN TÉRMINOS PRÁCTICOS QUE LA MAYORÍA DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO NO CUENTAN CON LA PROTECCIÓN MÍNIMA QUE UNA LEGISLACIÓN DE BIENESTAR ANIMAL DEBERÍA DE PROPORCIONARLES. NO SE CUENTA CON UN REGISTRO ESTATAL DE ANIMALES, EL CUAL NOS PERMITIRÍA CONOCER SU NÚMERO, LOCALIZACIÓN DE REGISTRO DE SALUD, INCLUYENDO VACUNACIÓN, PROPIETARIOS Y MUCHA OTRA INFORMACIÓN VALIOSA QUE PERMITIRÍA AL ESTADO DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS PARA LA ADECUADO CONTROL, SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA. SE OMITE REGULAR ADECUADAMENTE LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES QUEDARÍA PROHIBIDO TRANSPORTAR ANIMALES EN EL ESTADO EN PARTICULAR CUANDO LAS TEMPERATURAS SEAN EXTREMAS PARA LOS MISMOS. ASÍ COMO PROHIBIR EL USO DE JAULAS DE CONFINAMIENTO PERPETUO DE AVES PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVO Y LA REPRODUCCIÓN Y CRIANZA DE PORCINOS Y OTRAS ESPECIES. ESTABLECER COMO REQUISITO LA INSENSIBILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE ABASTO PREVIO SU SACRIFICIO PARA EVITAR SU SUFRIMIENTO INNECESARIO, QUE TIENE EFECTOS EN LA SALUD DEL SER HUMANO. Y REGULAR ADECUADAMENTE LA

MATANZA DE ANIMALES DE CONSUMO EN EL ESTADO PARA EVITAR QUE LA MISMA SE VERIFIQUE EN LAS CALLES Y MERCADOS QUE NO CUENTAN CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD ADECUADAS. ESTAS SON ENTRE OTRAS MUCHAS MEDIDAS QUE HAN SURGIDO EN EL TRANSCURSO DE TRES LEGISLATURAS LOS ACADÉMICOS, LOS PROFESIONISTAS EN MEDICINA VETERINARIA, LOS COLEGIOS VETERINARIOS, LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, LOS RESCATISTAS INDEPENDIENTES Y EXPERTOS EN VIDA SILVESTRE Y COMPORTAMIENTO ANIMAL Y MUCHOS OTROS INTERESADOS EN LA PROTECCIÓN ANIMAL, CON LA IDEA DE LOGRAR TENER UNA LEY DE VANGUARDIA QUE SEA ACORDE CON EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRO ESTADO. TALES RETROCESOS Y OMISIONES DEBEN DE SER SUBSANADOS POR ESTA LEGISLATURA ENTRANTE COMO UNA OPORTUNIDAD ÚNICA DE DEJAR HUELLA EN NUESTRA CIUDADANÍA QUE TANTO HA ESPERADO ESTE MOMENTO Y PARA LA POSTERIDAD TOMANDO EN CUENTA QUE COMPARTIMOS CON LOS ANIMALES QUE NOS RODEAN EN ESTE ESPACIO Y TIEMPO Y QUE FORMAREMOS PARTE TODOS DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS EN LOS QUE VIVIMOS. SIENDO POR ESTE HECHO NECESARIO RETOMAR DISPOSICIONES TALES COMO LA PROTECCIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS ANIMALES SIN EXCLUIR A LOS ANIMALES DE PRODUCCIÓN, O DE ABASTO ENTRE OTROS, LOS CUALES SON SUJETOS A UN CONSTANTE MALTRATO Y CRUELDAD DE MANERA COTIDIANA. CABE DESTACAR QUE LA ACTUAL LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL PERMITE LA VENTA INFORMAL DE ANIMALES EN CASA - HABITACIÓN Y EN LA VÍA PÚBLICA. ESTA INICIATIVA EN CAMBIO, ESTABLECE EL LINEAMIENTO PARA QUE SE LOGRE EL PROFESIONALIZAR LA CRIANZA Y VENTA DE ANIMALES Y SE LOGREN ALCANZAR A TRAVÉS DE LOS AÑOS CRITERIOS DE BIENESTAR. EN NUESTRO ESTADO EL 85% DE LAS FAMILIAS COHABITAN CON UN ANIMAL DE COMPAÑÍA. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO HUMANO PRESUME AL MISMO TIEMPO EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ANIMAL EN NUESTRO TERRITORIO, SIN EMBARGO EL CRECIMIENTO NO ES PROPORCIONAL ENTRE AMBAS POBLACIONES, PUES EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE ES EXPONENCIAL. ESTO EN PARTE SE DEBE A QUE EL ENTUSIASMO AL MOMENTO DE

ADQUIRIR UN ANIMAL DE COMPAÑÍA AL CABO DEL TIEMPO ES REEMPLAZADO POR LAS QUEJAS, LOS COSTOS Y LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES A SU TENENCIA. POR LO QUE ES COMÚN QUE LAS PERSONAS ABANDONEN A SUS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LAS VÍAS PÚBLICAS, PARQUES Y EN OTROS SITIOS; Y ESTOS A SU VEZ ESTANDO AHÍ SE REPRODUZCAN INDISCRIMINADAMENTE Y SIN CONTROL ALGUNO, SITUACIÓN QUE NO ES CONTEMPLADA ADECUADAMENTE POR LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL VIGENTE, A PESAR DE LOS MÚLTIPLES PROBLEMAS ECONÓMICOS DE SALUD PÚBLICA Y DE SEGURIDAD QUE ESTA SITUACIÓN DE DESCONTROL CAUSA A LOS PROPIOS ANIMALES Y A LAS PERSONAS. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN NO SE CUENTA CON UN CENSO QUE ARROJE CIFRAS CLARAS SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL ACTUAL DE PERROS Y GATOS, SIN EMBARGO LOS DATOS ESTADÍSTICOS CON LOS QUE CONTAMOS TANTO PÚBLICO COMO DE LOS QUE HAN ACOPiado LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REVELAN QUE EN EL ESTADO EXISTE UN APROXIMADO AL MENOS DE QUINIENTOS MIL ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA QUE RECIBEN VACUNACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD. EL NÚMERO DE LOS QUE DEAMBULAN EN LAS CALLES ES MUCHO MAYOR Y DESCONOCIDO QUIZÁ TRES O CUATRO VECES MAYOR, LO QUE LOS EXPONE A CONVERTIRSE EN VÍCTIMAS DE MALTRATO POR PARTE DEL SER HUMANO, ADEMÁS DE QUE SU DEAMBULAR POR LAS VÍAS PÚBLICAS NO EXPONE A CONTRAER ENFERMEDADES DE VARIOS TIPOS, ACCIDENTES VIALES E INCREMENTE SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE ATAQUES A PERSONAS. ESTOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON ESTE FENÓMENO LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA QUE NO CUENTAN POR PARTE DEL SER HUMANO ESTÁ BAJO LOS CUIDADOS VETERINARIOS Y QUE OBVIAMENTE SON VÍCTIMAS Y AL MISMO TIEMPO PORTADORES DE ENFERMEDADES PARASITARIAS PARA OTROS ANIMALES Y DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS QUE SE TRANSMITEN Y AFECTAN AL SER HUMANO, PUES SE ESTIMA QUE LOS ANIMALES QUE DEAMBULAN POR NUESTRO ESTADO EVACUAN APROXIMADAMENTE CINCUENTA TONELADAS DIARIAS DE EXCREMENTO EN VÍAS PÚBLICAS, LO QUE EQUIVALE A DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA TONELADAS AL AÑO PULVERIZADAS EN EL AIRE QUE RESPIRAMOS, ESTO POR SUPUESTO OCASIONA TAMBIÉN

PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, CUERPOS DE AGUA Y PROBLEMAS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA GENERANDO UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS CON ENFERMEDADES ESTOMACALES Y RESPIRATORIAS CON EL CORRESPONDIENTE GASTO AL ERARIO. OTRO DATO LAMENTABLE ORIGINADO POR EL ABANDONO IRRESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA ES QUE LOS CENTROS ANTIRRÁBICOS DEL ÁREA METROPOLITANA SACRIFICAN EN PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS A MÁS DE TREINTA MIL PERROS Y GATOS AL AÑO. LO QUE ADEMÁS DE SER MUY TRÁGICO Y MORALMENTE INACEPTABLE A NUESTRA SOCIEDAD POR LA PÉRDIDA DE LA VIDA DE ANIMALES INOCENTES REPRESENTA TAMBÍEN UN ALTO COSTO PARA LOS MUNICIPIOS, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, ASÍ COMO PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y RESCATISTAS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL. LA ACTUAL LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL REGULA DE MANERA DEFICIENTE LA UTILIZACIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALES UTILIZADOS EN LAS LABORES DE CARGA, TIRO Y MONTA. LA REALIZACIÓN DE EXPERIMENTOS Y OPERACIONES QUIRÚRGICAS CON ELLAS Y PERMITE SU CRIANZA, ENAJENACIÓN, EXHIBICIÓN Y TRASLADO EN UN MARCO NORMATIVO IRRESTRICTO E IRRESPONSABLE POR OTRA PARTE EL ORDEN JURÍDICO ACTUAL OMITE REGLAMENTAR ADECUADAMENTE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES PARA CASTIGAR EL ABUSO ANIMAL, PREVÉ EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A LA DENUNCIA, PERO NO ASÍ AL SEGUIMIENTO CABAL Y EFECTIVO DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS Y CARECE ADEMÁS DE INSTRUMENTOS Y VEHÍCULOS QUE GARANTICEN LA VIABILIDAD FINANCIERA PARA LOGRAR UN ADECUADA Y EFECTIVA EJECUCIÓN DE LA LEY CON MIRAS A CAMBIAR LA FORMA EN QUE HASTA AHORA NOS HEMOS RELACIONADO CON LOS ANIMALES. DEBIDO A TODO ESTO LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL ESTADO NECESITA, URGENTEMENTE SER MODIFICADA. LA PRESENTE INICIATIVA INCLUYE AUTORIZAR DE MANERA EXPRESA LA AUTORIDAD COMPETENTE A SANCIONAR LAS CONDUCTAS DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL DESDE LA PERSPECTIVA ADMINISTRATIVA. ASIMISMO, SE MANDATA CREAR Y OPERAR EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EL CUAL PERMITE

ASEGURARLE Y ALLEGARLE A LA AUTORIDAD INFORMACIÓN VALIOSA DE ESPECIALISTAS EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA. ESTABLECER EL REGISTRO DE ANIMALES COMO LA COLUMNA VERTEBRAL DEL SISTEMA DE LA LEY PARA EFECTOS DE PLANEACIÓN DE ACCIONES Y DE CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. CREAR EL FIDEICOMISO PÚBLICO PRIVADO COMO UN VEHÍCULO DE FINANCIAMIENTO MIXTO PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS CONCRETOS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LOS QUE PARTICIPE EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, LA FEDERACIÓN Y LOS PARTICULARES. DICHO INSTRUMENTO NOS PERMITIRÁ FINANCIAR A LARGO PLAZO LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN, ESTERILIZACIÓN, EL REEMPLAZO PAULATINO DE LOS ANIMALES DE CARGA Y TIRO POR AUTOMOTORES Y LOS DEMÁS PROGRAMAS TENDIENTES A LOGRAR UNA MAYOR Y MÁS EFECTIVA PROTECCIÓN ANIMAL EN EL ESTADO. LO QUE SE BUSCA POSICIONAR ESTA ENTIDAD FEDERATIVA COMO PUNTA DE LANZA A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD. REVERTIR EL PROBLEMA DE LOS CARRETONEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SUSTITUCIÓN DE CARRETONES CON UNIDADES MOTORIZADAS DE MANERA ORDENADA CON EL FIN DE REDIRIGIR SUS ACTIVIDADES Y HACERLES MÁS PRODUCTIVAS, ELIMINANDO EL MALTRATO ANIMAL. ES NECESARIO CAMBIAR EL DESTINO DE LAS FAMILIAS CARRETONERAS Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS MISMAS ALCANCEN UNA MEJOR VIDA. EN LA INICIATIVA DE LEY QUE AQUÍ SE PRESENTA SE CONSIDERAN PARA LOS ANIMALES UNA SERIE DE PRERROGATIVAS QUE LES PERMITIRÁN UNA VIDA DIGNA Y EL DESARROLLO EN CONDICIONES DE BIENESTAR FOMENTANDO EL TRATO HUMANITARIO PARA TODA LA FAUNA EN NUESTRO ESTADO. QUIERO CERRAR CON UNA CITA DE MAHATMA GANDHI: “*LA GRANDEZA DE UNA NACIÓN Y SU PROGRESO MORAL PUEDE SER JUZGADO POR LA FORMA EN QUE SUS ANIMALES SEAN TRATADOS*”. ES NUESTRA OPORTUNIDAD COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LEGISLAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD SENSIBILIZADA, EL NUEVO LEÓN QUE SOÑAMOS PARA NUESTROS HIJOS. POR LO ANTES EXPUESTO Y ANALIZADO SOLICITO DIPUTADO

PRESIDENTE TURNARLO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE LA PRESENTE INICIATIVA EN CARÁCTER DE URGENTE PARA QUE LA DICTAMINE Y SOMETA AL PLENO. GRACIAS PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMERAMENTE PARA FELICITAR A CLAUDIA POR ESTA INICIATIVA, CONOZCO QUE DESDE HACE MUCHÍSIMOS AÑOS TRABAJA EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN ANIMAL EN CONJUNTO CON MUCHAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES. QUEREMOS VER LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIRNOS A LA BANCADA DEL PRI ESTA INICIATIVA SI NOS HACEN EL FAVOR”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. IGUALMENTE PARA FELICITAR A NUESTRA COMPAÑERA, REFRENDARLE TODO NUESTRO APOYO Y SOLICITAR QUE NOS AUTORICE SUSCRIBIRNOS A SU INICIATIVA”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO: “TENGO QUE SER JUSTA Y DECIR QUE ME TOCÓ SER LA VOZ DE ESTA INICIATIVA, PERO ADEMÁS DE QUE ESTÁN TODAS LAS ORGANIZACIONES ARRIBA REPRESENTADAS, VARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS DE LAS BANCADAS FIRMARON UN COMPROMISO PARA QUE ESTO

FUERA POSIBLE. ASÍ ES QUE NO SOLAMENTE LO ACEPTE, SINO ADEMÁS LES APLAUDO Y SE LOS AGRADEZCO PORQUE TODOS USTEDES SON PARTE DE LO QUE ME TOCÓ HOY DARLE VOZ. GRACIAS”

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES TAMBIÉN IGUALMENTE PARA SUSCRIBIRME EN ESTA INICIATIVA QUE ES DE VANGUARDIA Y QUE ADEMÁS NOS HACE MUCHA FALTA PROPOSER COSAS ANTI MALTRATO EN UN MOMENTO DE VIOLENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO MUY IMPORTANTE EN EL ESTADO. Y BUENO NADA MAS PONER A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTAD CLAUDIA TAPIA EL TEMA DE QUÉ SE VA A HACER CON LOS ANIMALES DE LOS CARRETONEROS; EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA NACIONAL PROPOSU ESTE TEMA DE CIRCO SIN ANIMALES Y DESPUÉS FUE UN TEMA IMPORTANTE EL QUÉ PASO CON LOS ANIMALES UNA VEZ QUE YA NO ERAN NEGOCIO PARA LAS PERSONAS QUE SON DUEÑAS. ENTONCES NADA MAS NO DESCUIDAR ESA PARTE Y ENHORABUENA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. QUIERO FELICITAR A LA DIPUTADA COMPAÑERA CLAUDIA TAPIA Y ASÍ MISMO PRESIDENTE SOLICITO SI NOS PUEDE SUSCRIBIR A LA BANCADA DE LA LEGISLATURA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. POR FAVOR. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO: “POR SUPUESTO Y LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. PUES FELICITAR MUCHO A NUESTRA

COMPAÑERA CLAUDIA TAPIA, QUE DESDE LA SOCIEDAD HA IMPULSADO MUCHÍSIMO ESTE TIPO DE TEMAS. ESTA MISMA SEMANA DE HECHO EN MI DISTRITO HAY VARIAS REUNIONES CON ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL Y CREO QUE ES UN TEMA AL QUE TENEMOS QUE EVOLUCIONAR Y ESTOY MÁS CONSCIENTE QUE NUNCA DE QUE LAS CIUDADES MÁS AVANZADAS DEL MUNDO TIENEN POLÍTICAS PÚBLICAS HOMOLOGADAS *PET FRIENDLY* PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN LLEVAR A SUS MASCOTAS A LUGARES PÚBLICOS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN CONVIVIR CON ELLAS EN LOS PARQUES Y SOBRE TODO PARA QUE TAMBIÉN SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS BENEFICIOS QUE PUEDAN DEJAR A LA SALUD FÍSICA Y TAMBIÉN EMOCIONAL Y MENTAL DE LAS PERSONAS Y A LAS FAMILIAS. FELICIDADES CLAUDIA CUENTA CON TODO NUESTRO APOYO”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JUDITH ALICIA DE LOS REYES JUÁREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. A NOMBRE DE LA BANCADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO TAMBIÉN QUEREMOS SOLICITAR LA SUSCRIPCIÓN A ESTA INICIATIVA Y FELICITARLOS, PORQUE SABEMOS QUE ES UN TRABAJO QUE COMO TÚ LO MENCIONABAS HA SIDO EN CONJUNTO Y PUES ES UNA PRIORIDAD TAMBIÉN PARA NOSOTROS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO: “POR SUPUESTO QUE SI Y CELEBRÓ MUCHO QUE LAS FRACCIONES ESTÉN SUMÁNDOSE. GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TODA VEZ QUE LA PRESENTE INICIATIVA EXCEDE DE LAS CINCO PÁGINAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE PRESENTARÁ UNA SÍNTESIS DE LA MISMA. HONORABLE ASAMBLEA, CIUDADANOS QUE NOS VISITAN A ESTE HONORABLE CONGRESO, SALUDOS. COMO USTEDES SABEN Y YA LO HABÍAMOS

PLATICADO EN UNA OCASIÓN ANTERIOR, LA LEGISLATURA TUVO A BIEN APROBAR LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UNA LEY MUY I MUY IMPORTANTE PORQUE TODOS NOS QUEJAMOS DE LAS INUNDACIONES, DE LOS PERMISOS MAL OTORGADOS, DE QUE SE ESTÁN ACABANDO LAS MONTAÑAS DE INCLUSIVE DE PÉRDIDAS HUMANAS QUE HEMOS TENIDO EN ALGUNOS DERRUMBES, Y DICEN BUENO ¿POR QUÉ NO SE PONE ORDEN?, BUENO ESTA LEY VIENE A ABONAR NO SOLAMENTE A TRATAR DE PONER ORDEN EN LA PARTE DE DESARROLLO URBANO INMOBILIARIO, SINO TAMBIÉN TENER UNA PERSPECTIVA DE HACÍA DONDE DEBE DE IR NUESTRA CIUDAD; A UNA CIUDAD MÁS COMPACTA, MÁS AMIGABLE, MÁS SALUDABLE, ACCESIBLE, ETCÉTERA. TENEMOS PROBLEMAS AHORITA, HAY UNA MANIFESTACIÓN AFUERA DE LOS TRANSPORTISTAS, TAMBIÉN ES PARTE DEL PROBLEMA DEL DESORDEN QUE TENEMOS DE DESARROLLO URBANO EN NUESTRA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y SE MANIFIESTA TAMBIÉN EN ESE SENTIDO. BUENO, Y LES ADELANTABA DÍAS ANTERIORES QUE ESA LEY QUE SE APROBÓ EL AÑO PASADO EL 27 DE NOVIEMBRE PONE PLAZOS QUE NOSOTROS COMO CONGRESO Y LE PONE PLAZOS AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS MUNICIPIOS PARA QUE CUMPLAN CON LA HOMOLOGACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LOS PLANES, DE LOS PROGRAMAS A ESTA LEY Y TAMBIÉN LA INSTITUCIÓN DE CIERTOS ORGANISMOS QUE VAN A AYUDAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA LEY. EN ESTA LEY SE ESTABLECE DE QUE TIENE EL GOBIERNO ESTATAL DIGAMOS Y LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS TIENEN QUE PRESENTAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO A MÁS TARDAR ESTE 27 DE NOVIEMBRE. SE ESTABLECE TAMBIÉN QUE DEBE DE HABER, COMO YA LO HABÍAMOS PLATICADO, UN ORGANISMO TÉCNICO QUE NOS AYUDE A TOMAR MEJORES DECISIONES DE HACÍA DÓNDE VA LA METRÓPOLI Y A PARTIR DE AHÍ SE DAN SEIS MESES MÁS PARA QUE LOS MUNICIPIOS HOMOLOGUEN SUS PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS. ESTAMOS YA A DOS MESES DE QUE ESTO SUCEDA Y LA PRENSA, OIGAN Y PARA QUE ESO SUCEDA EL GOBIERNO ESTATAL TIENE QUE LLEVAR A CABO VARIAS ACCIONES, POR UN LADO LO PRIMERO QUE SE TIENE QUE HACER ES ESTABLECER QUIÉNES VAN A SER LOS MUNICIPIOS

METROPOLITANOS Y AHÍ YA HEMOS VISTO EN LA PRENSA CÓMO HAY DIVERSAS VOCES QUE DICEN: “*OYE, NO DEBERÍAMOS DE SER ONCE, DEBERÍAMOS DE SER DIECIOCHO*”, “*NO, PORQUE DIECIOCHO SON DEMASIADOS, DEBERÍAN DE SER ONCE*”, ¿POR QUÉ SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTA DISCUSIÓN?, PORQUE EL GOBIERNO ESTATAL EFECTIVAMENTE ESTÁ PROVOCANDO QUE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS FIRMAN UN CONVENIO DONDE TODOS ESTEMOS DE ACUERDO CUÁL VA A SER LA GRAN METRÓPOLI, LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY POR FIN ACTUALIZADA A LA REALIDAD QUE VIVIMOS AHORA. ¿Y QUÉ PASA, POR QUÉ TIENE QUE HACER ESTO EL GOBIERNO ESTATAL?, PORQUE A PARTIR DE AHÍ SE VAN A ESTABLECER VARIOS ORGANISMOS QUE NOS VAN A AYUDAR PARA PODER HACER ESTE PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO. HAY UNA COMISIÓN QUE SE VA A ENCARGAR DE REUNIRSE DE MANERA TÉCNICA PARA HACER EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y TAMBIÉN INCLUSIVE HAY UNA COMISIÓN CONSULTIVA CIUDADANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE VA A ESTAR TRABAJANDO Y QUE VA A ESTAR PARTICIPANDO EN ESTOS TRABAJOS. Y ESO ES LO QUE VA A DAR A UN PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO, EL CUAL DEBERÍA ESTAR VIGENTE, LISTO PARA EL 28 DE NOVIEMBRE, ¿Y QUÉ HA PASADO?, EN LA PRENSA Y DIVERSAS VOCES DICEN: “*OIGAN NO ESTÁN TODAVÍA LOS CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS, TODAVÍA NO SABEMOS SI DEBERÍAMOS DE SER ONCE, QUINCE O DIECIOCHO*”, Y LUEGO, NO SE HAN ESTABLECIDO LOS CONSEJOS Y EL GOBIERNO ESTATAL YA EMPEZÓ A TRABAJAR CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN HACER ESTE PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO, PERO SIN HACER TODO LO ANTERIOR, SIN CUMPLIR CON LO QUE SE MARCA ESTRICAMENTE EN LA LEY, Y QUÉ ES LO QUE VA A SALIR, PORQUE AL FINAL DEL DÍA ESTE PROGRAMA ES EL QUE VA A SERVIR DE BASE PARA LOS SIGUIENTES VEINTIDÓS AÑOS, ¡VEINTIDÓS AÑOS Y HACÍA A DONDE VA NUESTRA METRÓPOLI!, Y LOS MUNICIPIOS QUE ENTREN, LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES TIENEN QUE HOMOLOGAR SUS PLANES A ESTE PROGRAMA. Y ESTAS REUNIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO SIN INCLUIR A TODOS LOS MUNICIPIOS, SIN UNA VISIÓN CLARA DE QUIÉNES ESTÁN PARTICIPANDO Y MUCHOS MENOS A LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES. NOSOTROS ESTAMOS A

FAVOR DE QUE TENEMOS QUE ORDENAR NUESTRA METRÓPOLI Y HACERLO CUANTO ANTES, LO QUE NO CREEMOS CONVENIENTE ES QUE ESTO SE HAGA SIN TRANSPARENCIA, SIN PUBLICIDAD, SIN CUMPLIR CON LA LEY, SIN CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS, NO EN TOTAL OPACIDAD Y QUE LUEGO LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES ESTÉN OBLIGADAS A SEGUIRLO, SIN NI SIQUIERA HABER ENTRADO A LA DISCUSIÓN, PORQUE AL FINAL DEL DÍA VAN A SER LOS IMPLEMENTADORES. ES POR ESO QUE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO ESTAMOS PROponiendo UNA REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO QUE ES LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE LO QUE BUSCAMOS ES **MODIFICAR LOS TRANSITORIOS DE APLICABILIDAD DE LOS PLAZOS FATALES QUE TIENEN EL GOBIERNO ESTATAL, LOS MUNICIPIOS PARA CUMPLIR CON LA LEY.** EN CONGRUENCIA CON ESTA SITUACIÓN Y POSTERIORMENTE HAREMOS LO SIGUE CON EL ORDENAMIENTO FEDERAL. Y PROPONEMOS EL SIGUIENTE: **DECRETO.** **ARTÍCULO ÚNICO.**- SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO, QUINTO Y DÉCIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017 PARA QUEDAR COMO SIGUE. TRANSITORIO TERCERO.- EL TITULO NOVENO DE LA PRESENTE LEY APLICARÁ A PARTIR DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019 LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS MEDIDAS CAUTELARES DE SEGURIDAD Y SANCIONES EN LAS QUE SEA COMPETENTE LA AUTORIDAD JUDICIAL CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS 2 Y 3 DEL TITULO DÉCIMO SEGUNDO APLICARÁN EN DOS AÑOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA LEY; Y EL **TRANSITORIO CUARTO.**- LOS MUNICIPIOS HARÁN CON FECHA LIMITE HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 LAS REFORMAS NECESARIAS PARA AJUSTAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. BÁSICAMENTE LO QUE ESTAMOS PROponiendo ES DARLE UN POQUITO MÁS DE TIEMPO A LOS MUNICIPIOS EN SUS ADMINISTRACIONES ENTRANTES PARA QUE ADECUEN SUS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO Y VAMOS A

DARLE MÁS TIEMPO TAMBIÉN AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS. TRANSITORIO. QUINTO.- LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANOS DEBERÁN ADECUARSE AL PRESENTE ORDENAMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR AL PRIMERO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019. LOS PLANES Y/O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPALES, ASÍ COMO DE CENTROS DE POBLACIÓN QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DEBERÁN ADECUARSE AL PRESENTE ORDENAMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019. ESTO ES PARA DAR TIEMPO DE QUE EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS FIRMAN LOS CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN Y SIGAN CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE MARCA LA LEY. CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y ASÍ MISMO PEDIMOS QUE SE REFORME EL TRANSITORIO DECIMO DONDE DICE QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUEDARÍAN LOS ORGANISMOS METROPOLITANOS SEÑALADOS EN ESTA LEY EN UN PLAZO NO MAYOR AL PRIMERO DE JUNIO DEL 2019. ESTO ES PARA QUE TAMBIÉN PODAMOS ESTABLECER Y TENER SUFICIENTE TIEMPO DE ESTABLECER LO QUE VA A HACER EL ÓRGANO METROPOLITANO IMPLAN DEL QUE YA HABÍAMOS PLATICADO. ESTO EN REPRESENTACIÓN Y FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA PEDIRLE A LA DIPUTADA MARIELA SI NOS PERMITE SUSCRIBIRNOS EN ESTA INICIATIVA QUE ME GUSTARÍA AGREGARLE POR AHÍ QUE FUERA CON CARÁCTER DE URGENTE YA QUE ESTÁN POR TERMINAR LAS

ADMINISTRACIONES Y DAR LOS TIEMPOS SUFICIENTES, YO CREO QUE ESTO ES CON CARÁCTER DE URGENTE, SI USTED ME LO PERMITE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE, LA POSTURA MARCADA EN UN SERVIDOR ES A FAVOR APOYANDO A MI COMPAÑERA MARIELA, PERO SER CONSCIENTES VAMOS A VOTAR, VOY A VOTAR A FAVOR PARA EL HECHO DE CONSTRUIR, PERO SER CONSCIENTES QUE LOS PLAZOS QUE SE PUSIERON EN LOS TRANSITORIOS DE LA LEY FUE UN CONSENSO ENTRE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS Y EL MISMO GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE ELLOS DE ALGUNA U OTRA MANERA, ASÍ MARCARON LOS PLAZOS ENTONCES NADA MÁS SI YA SE ROMPIÓ ESTA VEZ ESPEREMOS QUE NO EXISTA UNA SEGUNDA VEZ QUE SE ROMPAN ESTOS PLAZOS ¿VERDAD? YO PEDIRÍA AHORA SI QUE ESTAR MUY PUNTUALMENTE ESTAR VIENDO LOS TRABAJOS EN ESTOS SEIS MESES O UN AÑO SEGÚN LA PROPUESTA DE NUESTRA DIPUTADA MARIELA Y SER MUY PUNTUALES EN EL SEGUIMIENTO, PORQUE TODAVÍA EN ESTE AÑO PASADO Y PUES NO LO HICIERON VERDAD. ENTONCES SI LO ROMPEN UNA VEZ LA VAN A ROMPER DOS, TRES VECES Y AQUÍ VAMOS A ESTAR NOSOTROS EXTENDIENDO EL PLAZO, EL PLAZO Y EL PLAZO Y SIGUIENDO PATEANDO EL BOTE. TODO CON EL ÁNIMO DE CONSTRUIR POR SUPUESTO QUE ME UNO AL TEMA DE LA DIPUTADA MARIELA, PERO NADA MAS ACLARANDO, ES UN TEMA, LOS TRANSITORIOS QUE VIENEN EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO ES UN TEMA QUE SE LOGRÓ EL CONSENSO CON EL EJECUTIVO, AYUNTAMIENTOS PRINCIPALMENTE Y GOBIERNO DEL ESTADO HASTA DONDE YO SÉ GOBIERNO DEL ESTADO YA TIENE EL PLAN METROPOLITANO, YA SE HA CIRCULADO A LOS DIFERENTES ESO ES LO QUE HASTA DONDE YO SÉ Y PUES LOS ALCALDES TODAVÍA TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS CON SUS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TODAVÍA TIENEN SEIS MESES MÁS. ENTIENDO QUE LO QUE SE ESTÁ EXPONIENDO SALVO A EQUIVOCARME O NO LOGRAR LA INTERPRETACIÓN CORRECTA ES QUE ES EL TEMA DE LA PLANEACIÓN METROPOLITANA LO QUE SE ESTÁ EXTENDIENDO O LA PROPUESTA A EXTENDERLO. ENTONCES NADA MAS ACLARANDO ESE PUNTO, PERO SI A FAVOR. Y COMO SEGUNDO TEMA, ES SI LO PUEDE TURNAR PRESIDENTE A COMISIONES

UNIDAS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, YA QUE JUSTIFICANDO EL TEMA YA QUE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SE HIZO EN COMISIONES UNIDAS YO CREO QUE TIENE MUCHO QUE VER LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SI LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS LO VEN VIABLE. PONGO A CONSIDERACIÓN ESTO Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS VERLO EN COMISIONES UNIDAS Y SEGUIR CONSTRUYENDO EN ESTE TEMA, PERO DE UNA MANERA MÁS RESPONSABLE. GRACIAS. ES CUANTO”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA DIPUTADA PROMOVENTE SI ACEPTABA EL AGREGADO DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

SOBRE EL MISMO ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA DOLORES, CLARO QUE SI ACEPTE LA SUSCRIPCIÓN A UN TEMA TAN IMPORTANTE SOLICITO TAMBIÉN DIPUTADO PRESIDENTE QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE Y SOLAMENTE PARA ABORDAR BREVEMENTE LAS INQUIETUDES DEL DIPUTADO JESÚS NAVA. ESTA INICIATIVA SE ESTÁ PRESENTANDO EN ACUERDO Y RESPONDiendo A INQUIETUDES DE CIUDADANOS DE MUNICIPIOS QUE HAN TENIDO BIEN A ACERCARSE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TAMBIÉN VOCES DEL GOBIERNO ESTATAL. ESTE PROBLEMA QUE TENEMOS EN LA APLICABILIDAD DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO VIENE A NIVEL FEDERAL VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTÁN RETRASADAS NOSOTROS VAMOS RETRASADOS EN LA APLICACIÓN Y EL ESTADO NO PUEDEN EMITIR UNA PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO SI NO HA TENIDO A BIEN PRIMERO DEFINIR QUIÉNES SON LOS ACTORES Y EN SEGUNDO ESTABLECER LA COMUNICACIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO AL QUE LO OBLIGA LA LEY Y AL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DESARROLLO METROPOLITANO COMO USTEDES SABEN TAMBIÉN LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO NO SE HA REUNIDO EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS CÓMO VAMOS A TENER ENTONCES UN PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO A DOS VECES DE QUE SE VENZA EL PLAZO FATAL ENTONCES ES JUSTO ATENDIENDO LAS INQUIETUDES DE

CIUDADANOS Y DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE ESTAMOS HACIENDO ESTA INICIATIVA QUE ES CONGRUENTE CON LO QUE TODOS DESEAMOS COMO COMUNIDAD. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR A PETICIÓN DEL DIPUTADO JESÚS ÁNGEL NAVA Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DE ENTERADO Y DE **CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X Y XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO VICEPRESIDENTE. PRIMERO QUE NADA QUIERO SOLICITAR UN MINUTO DE

SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DEL HURACÁN GILBERTO REGISTRADO EN UN DÍA COMO HOY HACE TREINTA AÑOS”.

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “GRACIAS. LES PIDO A TODOS QUE SE PONGAN DE PIE POR FAVOR”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ.

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS DIPUTADO VICEPRESIDENTE. ANTES DE COMENZAR CON MI EXPOSICIÓN, ME GUSTARÍA SOLICITAR A LA OFICIALÍA MAYOR ME AUXILIE CON LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR ATENDER LA PETICIÓN.

SE DIO PROYECCIÓN A IMÁGENES REFERENTES AL PASO DE LOS HURACANES “GILBERTO” Y “ALEX” EN EL ÁREA METROPOLITANA, LA CUAL DEJÓ CUANTIOSOS DAÑOS.

CONCLUIDO EL VIDEO EL DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA VALDEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS. EL DE LA VOZ MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HACE TREINTA AÑOS, GILBERTO DEVASTÓ MONTERREY. CALIFICADO POR LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

COMO EL HURACÁN MÁS PODEROSO QUE JAMÁS HA TOCADO MÉXICO, EL FENÓMENO SE DEJÓ SENTIR EN LA CAPITAL DE NUESTRO ESTADO ALREDEDOR DE LAS 3 DE LA MAÑANA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1988. MILLONES DE TONELADAS DE AGUA QUE TRAÍA EL HURACÁN SE ESTRELLARON EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y ENTRARON BRUSCAMENTE A MONTERREY A TRAVÉS DEL RÍO SANTA CATARINA. Y ESO DEJÓ HERIDAS QUE NO HAN TERMINADO DE SANAR. 285 MUERTOS, MÁS DE 2 MIL DESAPARECIDOS, MILES DE DAMNIFICADOS Y MILES DE MILLONES DE PESOS EN DAÑOS MATERIALES, FUERON LOS EFECTOS DEL METEORO. TAN SOLO EN UN SOLO HECHO, 150 PERSONAS PERDIERON LA VIDA, CUANDO CINCO AUTOBUSES Y TRES AUTOMÓVILES INTENTARON CRUZAR EL RÍO SANTA CATARINA, JUSTO EN EL MOMENTO EN QUE EL NIVEL DEL AGUA CRECIÓ BRUSCAMENTE. 6 POLICÍAS MURIERON AL INTENTAR RESCATAR A LOS PASAJEROS VARADOS EN LOS MISMOS. EL EQUIPAMIENTO URBANO DE MONTERREY QUEDÓ SERIAMENTE DAÑADO, CON AVENIDAS VITALES COMO MORONES PRIETO Y CONSTITUCIÓN PRÁCTICAMENTE DESTRUIDAS Y VARIOS DE LOS PUENTES QUE CRUZAN EL SANTA CATARINA, SERIAMENTE DAÑADOS. TODO ESTO NOS HIZO SABER QUE NO ESTÁBAMOS PREPARADOS PARA ENFRENTAR LAS CRECIDAS DEL SANTA CATARINA Y QUE DEBÍAMOS TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS. DE HECHO, APRENDIMOS DE LA LECCIÓN QUE NOS DEJÓ EL HURACÁN GILBERTO Y EN EL ESTADO DE ADOPTÓ UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, CON LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA ROMPEPICOS. PERO EN EL AÑO 2010, SÓLO 22 AÑOS DESPUÉS DEL GILBERTO, OTRO HURACÁN NOS DEMOSTRÓ QUE SEGUIMOS SIN UN PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL RÍO SANTA CATARINA. ESE DÍA, LOS EFECTOS DEL HURACÁN ALEX AZOTARON EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NUEVAMENTE DESBORDANDO ESTE RÍO, QUE CRUZA DE LADO A LADO, EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. LOS DAÑOS QUE DEJÓ A SU PASO FUERON CUANTIOSOS. TAN SOLO LA INFRAESTRUCTURA DE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA, SUFRÍÓ SEVEROS DAÑOS VALUADOS EN 16 MIL 896 MILLONES DE PESOS Y UN COSTO EN VIDAS HUMANAS DE 15 PERSONAS MUERTAS. LAS LLUVIAS PROVOCADAS POR ALEX FUERON DE UNA MAGNITUD

NUNCA ANTES VISTA Y, SEGÚN LAS AUTORIDADES, DE NO HABER EXISTIDO LA PRESA ROMPEPICOS, QUE RETIENE LAS AGUAS QUE BAJAN AL RÍO SANTA CATARINA, EL DESASTRE HUBIERA SIDO MAYOR. CERCA DE MIL PUESTOS DE COMERCIANTES QUE SE UBICABAN EN EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA FUERON ARRASTRADOS POR LA CORRIENTE. QUEDARON TAMBIÉN BAJO LAS AGUAS DEL RÍO LAS INSTALACIONES DE UN CAMPO DE GOLF, CANCHAS DEPORTIVAS Y UNA PISTA DE *GO KARTS*. PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, CONSIDERÓ QUE EL PROMEDIO DE LLUVIAS, ENTRE 419 Y 819 MILÍMETROS, FUE EL MÁS ALTO QUE SE HA REGISTRADO EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN. INCLUSIVE, SUPERA AL HURACÁN GILBERTO. EN TOTAL, 48 MUNICIPIOS DEL ESTADO RESULTARON GRAVEMENTE AFECTADOS. HOY, A 30 AÑOS DEL GILBERTO Y 8 DEL ALEX, DEBEMOS CONCLUIR QUE NO TENEMOS UN PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL RÍO SANTA CATARINA. EN PARTICULAR, NO ESTAMOS DEL TODO PREPARADOS, PARA LAS CADA VEZ MÁS RECURRENTES CRECIDAS DE LAS AGUAS QUE ATRAVIESAN ESTE CAUCE, CUANDO LA FUERZA DE LOS HURACANES SE ESTRELLAN EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL, EN PARTICULAR, EN EL SISTEMA DE CAÑONES DE LA HUASTECA. EXPERTOS COMO DOROTEO TREVIÑO, DESTACADO METEORÓLOGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, HAN ADVERTIDO QUE LAS GRANDES INUNDACIONES SON CADA VEZ MÁS RECURRENTES EN MONTERREY. SE HAN VUELTO CÍCLICAS, CON PERIODOS DE TIEMPO MÁS CORTOS ENTRE ELLAS. ESTAS ADVERTENCIAS APUNTAN A QUE, HASTA ANTES DEL ALEX Y DEL GILBERTO, LAS INUNDACIONES DE PROPORCIONES CATASTRÓFICAS, AFECTABAN A LA CAPITAL APROXIMADAMENTE CADA 100 AÑOS. DE HECHO, ANTES DE LOS DOS HURACANES SEÑALADOS, LA ÚLTIMA GRAN INUNDACIÓN REGISTRADA FUE EN EL AÑO 1909, QUE DEJÓ ENTRE CUATRO Y SEIS MIL VÍCTIMAS FATALES Y MÁS DE 200 HECTÁREAS IMPACTADAS. PERO EL CAMBIO CLIMÁTICO HA OCASIONADO UN NÚMERO CADA VEZ MAYOR DE CICLONES TROPICALES EN EL GOLFO DE MÉXICO Y, CON ELLO, MÁS POSIBILIDADES DE QUE ESTOS FENÓMENOS IMPACTEN EN LA HUASTECA Y SUS EFECTOS SE DEJEN SENTIR EN MONTERREY. ANTE ESTO, ES CLARO QUE HAY QUE TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE

CONSTRUIR MÁS PRESAS COMO LA ROMPEPICOS. ESTA CORTINA EVITÓ QUE, PRINCIPALMENTE LAS ZONAS BAJAS DE MONTERREY, SUFRIERAN UN DAÑO MAYOR POR LOS HISTÓRICOS VOLÚMENES DE AGUA QUE TRAJO EL HURACÁN ALEX. CON UN COSTO TOTAL DE 530 MILLONES DE PESOS, LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA PRESA EN SU TIEMPO FUE CRITICADA. SE DESCONFIABA DE SU EFECTIVIDAD Y ADEMÁS SE CONSIDERABA UN GASTO ELEVADO E INNECESARIO. PERO EN EL HURACÁN ALEX ESTÁ PRESA FUNCIONÓ CON ÉXITO. EL AGUA ALCANZÓ UNAS TRES CUARTAS PARTES DE LA CORTINA DE LA PRESA Y EMPEZÓ A FLUIR SOBRE EL RÍO SANTA CATARINA A UN PROMEDIO DE 2 MIL METROS CÚBICOS POR SEGUNDO. LOS VOLÚMENES DE AGUA DE 36 HORAS, SE HABRÍAN TENIDO EN TRES Ó CUATRO HORAS. EL RÍO SANTA CATARINA NO HABRÍA TENIDO LA CAPACIDAD SUFFICIENTE PARA LA CONDUCCIÓN DE TODA EL AGUA E HUBIERA INUNDADO GRAN PARTE DEL CENTRO DE MONTERREY. SIN EMBARGO Y TRAS EL EMBATE DEL HURACÁN ALEX, SE ABRIÓ AL DEBATE LA NECESIDAD DE MÁS PRESAS COMO LA ROMPEPICOS. SEGÚN LOS EXPERTOS, SE NECESITAN AL MENOS OTRAS 2 CORTINAS DE ESTE TIPO. UNA EN EL ARROYO EL OBISPO Y OTRA DENTRO DE LA MISMA HUASTECA, EN EL PARAJE CONOCIDO COMO “GUITARRITAS”. ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PRESAS ROMPEPICOS, ES NECESARIO VERIFICAR LA VIABILIDAD DE LA EXISTENTE. TRAS HABER SOPORTADO EL IMPACTO DE DOS HURACANES, EL ALEX Y EL EMILY, EL ESTADO FÍSICO DE ESTA EXCELENTE OBRA DEBE SER REVISADO A FONDO, PARA ASEGURARNOS QUE SIGA SIRVIENDO PARA SU OBJETIVO. OTRA ACCIÓN QUE SE DEBE EMPRENDER PARA EVITAR AFECTACIONES A LA GENTE EN ÉPOCAS DE LLUVIAS EXTRAORDINARIAS, ES LA CONSTRUCCIÓN DE VERSIONES MÁS PEQUEÑAS DE LA ROMPEPICOS EN LA BAJADA DE LOS CERROS DEL ÁREA METROPOLITANA. EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO NOS HA PUESTO RECIENTEMENTE EL EJEMPLO, AL HABER CONSTRUIDO UNA PRESA DE ESTE TIPO EN EL CERRO DEL TOPO CHICO. CON ESTO, EL AYUNTAMIENTO DE ESCOBEDO PRETENDE REDUCIR LOS DAÑOS EN LAS COLONIAS QUE CIRCUNDAN LA FALDA DEL CERRO, CUANDO DE ÉSTE BAJAN GRANDES TORRENTES DEL AGUA. ANTE ESTO, DEBE ANALIZARSE LA CONVENIENCIA DE INSTALAR PRESAS DE ESTE TIPO EN LAS FALDAS DE LOS

CERROS ENCLAVADOS EN CENTROS DE POBLACIÓN. HABLAMOS, ENTRE OTROS, DEL CERRO DE LA SILLA EN GUADALUPE; CERRO DE LAS MITRAS EN MONTERREY Y LA LARGA SIERRA MADRE ORIENTAL, EN SU PASO POR LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO Y SANTA CATARINA. UN SISTEMA DE PEQUEÑAS PRESAS ROMPEPICOS EN ESTAS SERRANÍAS, PODRÍA AYUDAR A MITIGAR LOS EFECTOS DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES. ESTE PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL SANTA CATARINA, DEBE TAMBIÉN INCLUIR NUEVAS ACCIONES DE DESAZOLVE, PROTECCIÓN AL NUEVO ECOSISTEMA QUE SE HA FORMADO EN EL RÍO Y CAMPAÑAS MÁS EFECTIVAS PARA EVITAR EL DEPÓSITO DE ESCOMBROS A GRAN ESCALA. EXPERTOS HAN ADVERTIDO QUE URGE UN PLAN PARA INTERVENIR INTELIGENTEMENTE EN EL SANTA CATARINA, QUE INCLUYA, DESDE LA REVISIÓN DEL MARCO LEGAL Y LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ENTRE AUTORIDADES, HASTA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTOS, LA REFORESTACIÓN DE LA CUENCA ALTA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS DOSIFICADORAS O DE INFILTRACIÓN. LOS EXPERTOS DESTACAN 2 PUNTOS: QUE HACEN FALTA NUEVAS ACCIONES DE DESAZOLVE EN EL LECHO DEL RÍO, PARA DARLE MÁS CAPACIDAD DE TRÁNSITO DE AGUAS, PERO QUE ESTO DEBE DE HACERSE SIN DAÑAR EL RICO ECOSISTEMA QUE SE HA DESARROLLADO EN EL RÍO, EN LOS OCHO AÑOS QUE HAN PASADO DESDE EL HURACÁN ALEX. PRECISAN QUE ACTUALMENTE LA CAPACIDAD DEL AFLUENTE ES DE UNOS 4 MIL 200 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO, SUFICIENTE PARA ENFRENTAR LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y LA LLEGADA DE FUERTES CANTIDADES DE AGUA. PERO TAMBIÉN HAN ADVERTIDO QUE HAY PUNTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE TIENEN QUE VALORAR LOS RIESGOS POR LA ESPESA VEGETACIÓN QUE HA CRECIDO EN EL LECHO, INTENTANDO A LA VEZ NO DAÑAR A LAS MÁS DE 300 ESPECIES VIVAS, ENTRE FLORA Y FAUNA, QUE HAN PROLIFERADO EN ESTE NUEVO PULMÓN URBANO. EN ESTE PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL SANTA CATARINA, NO PUEDE DEJAR DE INCLUIRSE EL TEMA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y DE LOS MASIVOS DEPÓSITOS DE BASURA Y ESCOMBROS EN EL LECHO DE ESTE RÍO. EN EL PRIMER TEMA, APENAS ESTE MES DE AGOSTO SE REVELÓ QUE EXISTEN PERSONAS VIVIENDA EN EL CAUCE DE ESTE AFLUENTE, CON GRAVE RIESGO PARA SU INTEGRIDAD FÍSICA. ENTONCES, URGE UN CENSO

ACTUALIZADO DE LAS FAMILIAS QUE SE HABITEN EN ÁREAS DE RIESGO DE INUNDACIONES, ASÍ COMO DE LOS ASENTAMIENTOS DIRECTAMENTE INSTALADOS EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, ARROYOS, CAÑADAS Y ZONAS DE ESCURRIMIENTO. IGUALMENTE DEBE ACTUALIZARSE EL ATLAS DE RIESGO DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA IDENTIFICAR Y REUBICAR ESTOS ASENTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, LAS DESCARGAS GENERALIZADAS DE BASURA Y ESCOMBROS EN EL LECHO DEL SANTA CATARINA Y DE OTROS RÍOS Y ARROYOS QUE DESEMBOCAN EN ESTE, SIGUEN SIENDO PREOCUPANTES. ASÍ NOS LO ADVIRTIERON HACE APENAS UNOS DÍAS UN GRUPO DE DESTACADAS ORGANIZACIONES CIVILES, COMO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN Y EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. RECORDEMOS QUE EL SANTA CATARINA, FORMA PARTE DE LA CUENCA DEL RÍO SAN JUAN, LA CUAL SURTE DE AGUA AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. EN ESTE TEMA, LO QUE URGE ES DISEÑAR Y APLICAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA DETECTAR Y ERRADICAR LOS DEPÓSITOS DE BASURA Y ESCOMBRO EN LOS LECHOS DE LOS CAUCES, PRINCIPALMENTE DEL SANTA CATARINA Y SUS TRIBUTARIOS. OTRAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS INUNDACIONES DEJEN DE PROVOCAR DESASTRES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ES LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS PLUVIALES Y LA CREACIÓN DE UNA RED PLUVIAL INTEGRAL PARA MUNICIPIOS EN LA PERIFERIA DEL ÁREA METROPOLITANA. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE ACUDO A ÉSTA TRIBUNA, A PRESENTAR EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE CONAGUA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y LAS DEPENDENCIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, A GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO SANTA CATARINA, SOBRE TODO EN LO RELACIONADO A MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EVENTUALES CRECIDAS IMPORTANTES DE LAS AGUAS DE ESTE AFLUENTE. ESTE PLAN INTEGRAL DEBERÁ INCLUIR UN PROGRAMA PERMANENTE DE DESAZOLVE,

PROGRAMA PREVENTIVO ANTE DEPÓSITOS CLANDESTINOS DE BASURA Y ESCOMBRO, Y PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL ECOSISTEMA DE ESTE RÍO, ADEMÁS DETECTAR Y REUBICAR ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN ZONAS DE RIESGO DE INUNDACIÓN. ASÍ COMO A DEFINIR LA FACTIBILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE MÁS PRESAS DE LAS DENOMINADAS ROMPEPICOS EN DONDE SEA NECESARIO, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA INSTALACIÓN DE MÁS PRESAS EN LA HUASTECAS. ASIMISMO, A INSTALAR UN SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS PLUVIALES Y A CREAR UNA RED PLUVIAL INTEGRAL PARA MUNICIPIOS EN LA PERIFERIA DEL ÁREA METROPOLITANA. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY QUE ALBERGAN ELEVACIONES CUYAS CAÍDAS DE AGUA EN TEMPORADAS DE INTENSAS LLUVIAS, A REVISAR LA FACTIBILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS ROMPEPICOS EN SUS TERRITORIOS. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRABAJAR EN CONJUNTO CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ETIQUETAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA IMPLEMENTAR ESTE PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RÍO SANTA CATARINA Y TODOS LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DE ELLO SE DERIVEN Y QUE HAN SIDO DETALLADAS EN ESTE ESCRITO. LOS FIRMANTES, TODA LA BANCADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MI PARTIDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PRIMERAMENTE PUES FELICITAR A NUESTRO DIPUTADO PRESIDENTE POR LA PROPUESTA DE EXHORITO QUE NOS ESTÁ HACIENDO Y YO QUISIERA SUGERIR RESPETUOSAMENTE SI ADEMÁS DE HACER REFERENCIA AL RÍO SANTA CATARINA Y SU INFLUENCIA EN EL ÁREA METROPOLITANA, SI SE INCLUYE TAMBÍEN EL RÍO LA SILLA. EN SU EXPOSICIÓN HIZO REFERENCIA AL HURACÁN DEL 2010 Y LOS DESASTRES DEL HURACÁN DEL 2010 FUERON PRINCIPALMENTE EN EL RÍO LA SILLA, QUE TAMBIÉN REQUIEREN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN, SIN

EMBARGO LO QUE HEMOS VISTO DEL 2010 ACÁ ES QUE NO SOLO HAY MEDIDAS DE REMEDIACIÓN, SINO QUE SE HAN AUTORIZADO FRACCIONAMIENTOS QUE VAN A COMPLICAR EL PROBLEMA, SE HA AUTORIZADO RETIRO DE CUBIERTA VEGETAL, SE HA AUTORIZADO MÁS PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA DEL CERRO Y EL RESULTADO ES QUE CUANDO TENGAMOS OTRO HURACÁN DE ESAS PROPORCIONES LOS DAÑOS EN LAS ORILLAS DEL RÍO LA SILLA PROBABLEMENTE VAN A SER MAYORES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS A ESTA INICIATIVA Y DECIR QUE, SECUNDAR MEJOR DICHO CON EL DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA EN EL ASUNTO DE QUE NO SOLAMENTE ES EN SANTA CATARINA QUIEN MERECE ESTA ATENCIÓN SIN QUE ES EL RÍO LA SILLA Y OTROS ESPACIOS NATURALES CON FLUENCIAS DE AGUA DONDE SE HA MANIFESTADO EL PROBLEMA QUE DE FONDO ES EL ASUNTO DE LOS PERMISOS PARA DESARROLLADORAS EN EL ESTADO, EN LA CIUDAD SOBRE CAÑADAS Y RÍOS. ES UN TEMA QUE SE LE HA DADO VUELTA QUE ANTERIORMENTE SE PROPONÍA AMPLIAR ESE TIEMPO. LA DIPUTADA MARIELA LO DECÍA AMPLIAR EL TIEMPO, SI ERAN PERO SE TAMBIÉN SE HAN DADO TIEMPOS Y NO SE HA CUMPLIDO. ESTÁ LA AMENAZA CÍCLICA DE LAS TORMENTAS Y LOS HURACANES. EL HURACÁN GILBERTO NO HUBIERA HECHO ESTO SI NO ESTUVIERA OBSTRUÍDO CON CANCHAS CON DIFERENTES NEGOCIOS EL RÍO SANTA CATARINA. EXISTE LO MISMO EN LOS DEMÁS ESPACIOS NATURALES QUE YA MENCIONÉ, NOS SUMAMOS, PERO MENCIONAMOS QUE SE TIENE QUE HACER HINCAPIÉ EN LAS CAUSAS NO SOLAMENTE EN LOS EFECTOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES NADA MAS PARA SUMARME AL EXHORTO, DECIR QUE ES MUY IMPORTANTE PRESERVAR EL RÍO SANTA CATARINA EN SU ESTADO NATURAL COMO COMENTABA EL DIPUTADO MARCO CON TODAS ESTAS ESPECIES QUE SE HAN REGENERADO A PARTIR DEL ÚLTIMO HURACÁN ALEX, PERO SI ME PERMITE

ME GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA COMO PARTE DEL EXHORTO, QUE SEAN ESPECIALISTAS LOS QUE DICTAMINEN LO QUE SE TIENE QUE HACER EN EL LECHO DEL RÍO, PORQUE ESTAMOS A EXPENSAS DE LAS DECISIONES QUE TOMEN POR LOS EJECUTIVOS DE CADA MUNICIPIO A LO LARGO DEL LECHO QUE COMPRENDE EL RÍO Y AHÍ ES DONDE GENERALMENTE TENEMOS EL RIESGO DE QUE REALICEN ACTIVIDADES QUE VAN EN CONTRA DEL FLUJO NATURAL DEL AGUA O QUE TIENEN O ATENTAN CONTRA LAS ESPECIES QUE YA HABITAN EN EL RÍO. ES CUANTO. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES A TODOS. SUMARNOS AL PUNTO QUE TRAE EL DÍA DE HOY QUE ES TAN IMPORTANTE PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO DE LA PRECIPITACIÓN QUE SE ACOSTUMBRA EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE. APOYARLO EN TODO LOS PUNTOS QUE USTED PRESENTA Y MUY AMABLEMENTE RECORDARLE QUE ESTE CONGRESO APROBÓ LA SEGUNDA SESIÓN LLEVAR A CABO UNA MESA PARA ANALIZAR LA CRISIS DEL AGUA, RECORDARLE QUE TENEMOS ANTES DE TERMINAR NOVIEMBRE PARA INFORMAR DE ESOS TRABAJOS. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LOS CUARENTA Y DOS LEGISLADORES Y PARA LA COMUNIDAD LOS TRABAJOS QUE PODAMOS HACER Y QUE USTED DIGNAMENTE NOS REPRESENTARÍA JUNTO CON LA MESA DIRECTIVA. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO. SOLAMENTE PARA FELICITAR QUE VUELVA A TRAER ESTE TEMA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, Y RECORDAR QUE ESTOS TRABAJOS QUE ESTA DISCUSIÓN AMPLIA DEBE DE SER DIGAMOS ENRIQUECIDA CON LO QUE TIENE QUE PRESENTAR EL GOBIERNO ESTATAL JUNTO AL PLAN HÍDRICO YA HAY UN PLAN COMPLETO QUE SE TARDÓ DOS AÑOS EN REALIZAR POR EL FONDO METROPOLITANO DEL AGUA QUE INCLUYE AL RÍO SANTA CATARINA ENTRE OTRAS MUCHAS MEDIDAS Y QUE FUE REALIZADO POR EXPERTOS CON DIGAMOS CON TODAS LAS CREDENCIALES INCLUSIVE FINANCIADO POR LA INICIATIVA PRIVADA Y CON EL INVOLUCRAMIENTO DEL CONSEJO NUEVO LEÓN O SEA NO ES QUE NO EXISTAN PLANES LO QUE SI DEBERÍAMOS DE VER QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PLAN EXISTE Y VER SI ES LO SUFICIENTEMENTE ROBUSTO O SI SE TIENE QUE ENRIQUECER CON ESTAS PREOCUPACIONES QUE HAY PARA HACERLE FRENTE A LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS COMO LO QUE USTED CITA. ES CUANTO”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, EL C. **DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, EXPRESÓ: “DE PARTE DE UN SERVIDOR QUIERO QUE SEPARAN QUE TODAS LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES HECHAS TANTO COMO EL DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES, DIPUTADO ASAEL, LA DIPUTADA IVONNE, EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ Y LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR SE ACEPTAN Y SE PIDE QUE SE AGREGUE A ESTE PUNTO DE ACUERDO. TAMBIÉN LE INFORMARÉ AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ QUE VA HABER UNA REUNIÓN EL JUEVES DONDE SE VA A PRESENTAR EL PLAN HÍDRICO Y UNA VEZ PRESENTADO POR PARTE DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAGE QUE TUVE UNA PLATICA EL DÍA DE AYER NOS VA INVITAR A LOS CUARENTA Y DOS PARA QUE NOS HAGA LA PRESENTACIÓN Y YA TERMINANDO ESO YA SE PROGRAMARÍA LA REUNIÓN QUE ESTÁ PENDIENTE DE PARTE DE LA MESA DIRECTIVA. GRACIAS DIPUTADO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL ANTERIOR TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS CON EL POR PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, EL DÍA DE AYER LA HISTORIA Y EL CALENDARIO CÍVICO NOS CONVOCARON A CONMEMORAR EL ANIVERSARIO 208 DEL INICIO Y CONSUMACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA. EL INICIO, EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810 Y LA CONSUMACIÓN EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1821. DESDE NUESTRA PERSPECTIVA ES IMPERATIVO RECORDAR LA IMPLICACIÓN PROFUNDA QUE TIENE LA FRASE CON LA QUE MUCHOS RECORDAMOS AL CONSUMADOR DE LA INDEPENDENCIA EL GENERAL VICENTE GUERRERO: “*LA PATRIA ES PRIMERO*”. CONMEMORAR ESTE HECHO HISTÓRICO ES RENDIR HOMENAJE A LOS DISTINGUIDOS LIDERES DEL PUEBLO FUNDADORES DE NUESTRA SOBERANÍA QUE LUCHARON ONCE AÑOS POR LA LIBERTAD Y CUYO LEGADO IDEOLÓGICO INSPIRARÁ SIEMPRE EL ESFUERZO QUE LA NACIÓN REALIZA PARA AFIANZAR SU AUTODETERMINACIÓN E INDEPENDENCIA. PARA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO ES TAMBIÉN RECONOCER LA APORTACIÓN DE TODAS LAS GENERACIONES DE MEXICANOS ILUSTRES QUE A PARTIR DE 1821 HAN HECHO POSIBLE LA VIDA POLÍTICA CULTURAL Y SOCIAL DE LA NACIÓN. HONORAR A NUESTROS HÉROES, CONMEMORAR SUS GESTAS Y SUS BATALLAS ES APRECIAR EL SACRIFICIO QUE HICIERON POR CIMENTAR UNA PATRIA, ES

REDESCUBRIR LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA IDENTIDAD COMO NACIÓN Y ES COMPROMISO DE SEGUIR PUGNANDO POR HACER REALIDAD SUS PROPÓSITOS DE AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONAL. NUESTRO CAMINO HA SIDO DOLOROSO, APENAS CONSUMADO EL MOVIMIENTO INSURGENTE ENTRAMOS A UN LARGO PERÍODO DE GUERRA CIVIL QUE SE PROLONGA POR MÁS DE MEDIO SIGLO, SIN EMBARGO LA NACIÓN PUDO CONSTRUIR EL CARÁCTER REPUBLICANO DE SUS INSTITUCIONES Y CONSOLIDAR EN LOS AÑOS ESTELARES DE LA REFORMA LA MAJESTAD DE LA LEY COMO NORMA ESENCIAL DE NUESTRA CONVIVENCIA. A DOSCIENTOS AÑOS DE INICIADO EL MOVIMIENTO INSURGENTE EL PASADO 1 DE JULIO MARCA SIN DUDA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA HISTORIA POLÍTICA DE NUESTRO PAÍS, LOS MEXICANOS HICIMOS VALER EL ANHELO DE CONTAR CON UN GOBIERNO FEDERAL PLENAMENTE LEGITIMADO EN LAS URNAS Y CON UN RESPALDO POPULAR MAYORITARIO. ES POR TODO LO ANTERIOR QUE LA HORA CERO DE LA CUARTA REPUBLICA DE MÉXICO HA COMENZADO. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ROSA ISELA CASTROS FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. CON PERMISO COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA, CON PERMISO ASISTENTES A ESTE HONORABLE CONGRESO, SEAN BIENVENIDOS. HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPOSER EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LA LETRA DICE: “ARTÍCULO 3.-...LA NIÑEZ TIENE DERECHO A UNA VIDA

SANA, A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, IDENTIDAD, SANO ESPARCIMIENTO, A LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO Y A LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA, PARA SU DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR. EL ESTADO PROVEERÁ LO NECESARIO Y EXPEDIRÁ LEYES Y NORMAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y GOCE PLENO DE TODOS SUS DERECHOS, TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN FUNDAMENTAL QUE SIEMPRE SE ATENDERÁ AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. HACE APENAS UNOS DÍAS LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA QUEDÓ ESTREMECIDA AL VER COMO TRES ESTUDIANTES DE SECUNDARIA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE APODACA, AL CRUZAR UNA CALLE LA CUAL SE ENCONTRABA INUNDADA POR CAUSA DE LAS LLUVIAS, SUFRIERON UNA DESCARGA ELÉCTRICA AL TOCAR UN POSTE, LO CUAL TÉRMINO CON LA VIDA DE UNO DE ELLOS. EN EL MISMO TEMA LA SEMANA PASADA EN LA COLONIA MÁS PALOMAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ACONTECIÓ QUE UNA CORRIENTE DE AGUA PROVOCADA TAMBIÉN POR LAS LLUVIAS ARRASTRÓ A UNA MENOR DE 13 AÑOS QUE REGRESABA DE LA ESCUELA SECUNDARIA, LO ANTERIOR TÉRMINO CON LA VIDA DE LA ESTUDIANTE, LO CUAL ES UN HECHO QUE DEJÓ EN CONMOCIÓN A LA FAMILIA Y A LA POBLACIÓN. PENSAR QUE CUALQUIER LLUVIA PONE EN RIESGO LA VIDA DE LA CIUDADANÍA, EN ESTE CASO COMO QUEDÓ DEMOSTRADO, QUITANDO LA VIDA DE ESTUDIANTES QUE REGRESAN CAMINO A CASA, SON HECHOS QUE CAUSAN ENOJO, PUES COMO BIEN LO SEÑALA EL PRECITADO ARTÍCULO CONSTITUCIONAL, EL ESTADO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL CIUDADANO, ATENDIENDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA ATENDER DICHA PROBLEMÁTICA CONSIDERAMOS OPORTUNO CREAR UNA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CUYA FUNCIÓN MÍNIMA SEA BUSCAR UNA MEJOR COORDINACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA CREAR UNA PROTECCIÓN CIVIL EFICIENTE, ASÍ COMO IMPULSAR, FORTALECER Y PROMOVER EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LAS ACCIONES NECESARIAS QUE LOGREN UNA MEJOR PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO, BUSCANDO QUE DICHA COMISIÓN TENGA ENTRE OTRAS LAS

SIGUIENTES FACULTADES: CREAR UNA INICIATIVA DE LEY QUE GARANTICE DE FORMA EFICIENTE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO; PROMOVER EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA LOS DIVERSOS TIPOS DE SUCESOS QUE LA NATURALEZA PRESENTE, SIN QUE SEA NECESARIO CATALOGARLE COMO DESASTRE NATURAL; FORTALECER LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES A TRAVÉS DE LA MODIFICACIÓN DE MARCO JURÍDICO CORRESPONDIENTE; DICTAMINAR LAS INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS POR LOS DIVERSOS LEGISLADORES PARA IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS VINCULADAS A LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES; IMPULSAR JUNTO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL LA COORDINACIÓN DE INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES; PROMOVER EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL; PROMOVER LA VISIÓN DE LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES. LO ANTERIOR BAJO LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, 2. GOBERNANZA DEL RIESGO Y MARCO NORMATIVO, 3. CORRESPONSABILIDAD Y ALIANZAS INSTITUCIONALES, 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS. POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ACUDIMOS A PROMOVER EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO** PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CUYO OBJETO SERÁ CREAR UNA INICIATIVA DE LEY QUE GARANTICE DE FORMA EFICIENTE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO, ASÍ COMO FORTALECER, IMPULSAR Y PROMOVER EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, UNA MEJOR ATENCIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN CIVIL OFRECIDA A LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MONTERREY, NUEVO LEÓN, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. ES CUANTO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. MI INTERVENCIÓN ES PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA PRESENTE SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE ES UN TEMA CIERTAMENTE MUY RESPONSABLE, EN EL SENTIDO DE QUE AQUÍ COMO YA LO COMENTABA LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA Y QUE TOCÓ EL TEMA, PUES ES UN TEMA DE CORRESPONSABILIDAD, Y ES UN TEMA DE COORDINACIÓN ENTRE NO SOLAMENTE AUTORIDADES, SINO TAMBÍEN ENTRE LA CIUDADANÍA. POR LO CUAL SI ES MUY IMPORTANTE ESTE TEMA, PORQUE DEFINITIVAMENTE ANTE LAS CONDICIONES EN LAS CUALES VIVIMOS AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, EN NUESTROS MUNICIPIOS DEFINITIVAMENTE TENEMOS QUE TENER UNA COMISIÓN QUE VEA ESPECIALMENTE ESTOS TEMAS, POR LO CUAL DE NUEVA CUENTA MANIFESTARME A FAVOR. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A **LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. LOS QUE SUSCRIBEN DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR UN **PUNTO DE ACUERDO CON PROPÓSITO DE EXHORTO**, DIRIGIDO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 27 DE NOVIEMBRE DEL 2017 FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTRE LOS OBJETIVOS DE DICHA LEY SE DESPRENDE EN SU ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER LAS BASES QUE REGIRÁN LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN LA PLANEACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS Y CONURBACIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, INVERSIONES, OBRAS Y SERVICIOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DICHAS ZONAS. Y PROPICIAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES JÓVENES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO, CON BASE EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN TRANSPARENTE, COMPLETA Y OPORTUNA. EN DICHO MARCO NORMATIVO SE ESTABLECE EL DEBIDO PROCEDIMIENTO PARA CREAR UN PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE ZONA METROPOLITANA O DE CONURBACIÓN, DEL CUAL EN EL CASO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, ES MEJOR CONOCIDO COMO EL PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO, DICHO PLAN TIENE POR OBJETO INTEGRAR EL CONJUNTO DE ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANO DE LA ZONA DE QUE SE TRATE Y ESTABLECER LAS NORMAS POLÍTICAS EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN DICHA ZONA. EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO SE ENCUENTRA EN SU MAYORÍA CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA MULTICITADA LEY, ASÍ COMO EN EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO. LO RESUMIMOS A CONTINUACIÓN DE FORMA MUY BREVE. PASO NÚMERO UNO: CELEBRAR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS INTERESADOS; NÚMERO DOS: CONSTITUIR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE DESARROLLO URBANO; NÚMERO TRES: CONFORMAR UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE DESARROLLO METROPOLITANO; NÚMERO CUATRO: LA

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO CON EL APOYO Y COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA ELABORARÁ EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA; NÚMERO CINCO: APROBACIÓN DE CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA TANTO EN SU CONTENIDO COMO PARA PONERLO A CONSULTA PÚBLICA; NÚMERO SEIS: LA COMISIÓN PROMOVERÁ LAS CONSULTAS PÚBLICAS NECESARIAS A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTES; NÚMERO SIETE: UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE CONSULTA. LA COMISIÓN PRESENTARÁ A LOS AYUNTAMIENTOS LOS PLANTEAMIENTOS O PROPUESTAS QUE SEGÚN SU ANÁLISIS RESULTAN PROCEDENTES PARA QUE ESTAS AUTORIDADES LAS CONOZCAN Y EN SU CASO LAS APRUEBEN; NÚMERO OCHO: ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL, INCLUYENDO LOS AJUSTES PRODUCTOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS CUALES DEBERÁN SER APROBADOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS INTEGRANTES DE LA ZONA; Y FINALMENTE NÚMERO NUEVE: PUBLICACIÓN DEL PLAN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. NO OBSTANTE EL EXHAUSTIVO PROCESO QUE SE DESCRIBE EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO EL EJECUTIVO ESTATAL HA ANUNCIADO DISTINTOS ELEMENTOS QUE HABRÍAN DE INTEGRAR EL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO, SIN EMBARGO DICHA CIRCUNSTANCIA SE PRESENTÓ AUN Y CUANDO NO SE HA CELEBRADO UN CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS EN EL CUAL ESTABLEZCA LA VOLUNTAD DE LOS MUNICIPIOS DE PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA, ADEMÁS DE A LA FECHA NO SE HA DADO LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO Y DE DESARROLLO URBANO; QUIEN ES EL ÓRGANO COLEGIADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA ZONA METROPOLITANA Y EL ESTADO. IGUALMENTE NO SE HA INTEGRADO A LA FECHA UN CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y DE DESARROLLO METROPOLITANO QUE ADICIONE EL ELEMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ZONAS METROPOLITANAS DE MONTERREY.

CONSIDERANDO QUE A LA FECHA NO SE HA CELEBRADO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS INTERESADOS PARA RECONOCER E INTEGRAR UNA ZONA METROPOLITANA EN EL ESTADO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA CITADA LEY, ES NECESARIO QUE A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA SE INCLUYA A LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES QUIENES PARTICIPARÁN EN RESTO DEL PROCESO DE CREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO EN LAS COMUNICACIONES QUE DEN ORIGEN A LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO CONVENIO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE **ACUERDO.**

PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A FIN DE QUE SE TOME EN CUENTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ENTRANTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA, YA QUE LOS ACTOS FUTUROS DERIVADO DE DICHO CONVENIO RECAERÁN DIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE Y NO EN LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE.

SEGUNDO.- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE A FIN DE QUE SE ELABORE EL PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA 2018 – 2040, SIGUIENDO CABALMENTE LOS PROCEDIMIENTOS Y ETAPAS ESTABLECIDOS EXPRESAMENTE EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FINALMENTE SOLICITO SE ATIENDA

MI EXHORTO EN CALIDAD DE URGENTE, VOTÁNDOSE EN ESTE PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR EL EXHORTO PRESENTADO A NOMBRE DE LA BANCADA POR PARTE DE MI COORDINADOR. COMO USTEDES SABEN NOSOTROS ESTAMOS PRESENTANDO UNA INICIATIVA PARA AUMENTAR LOS PLAZOS PARA LA, DIGAMOS FATALES, PARA TENER ESTOS PROGRAMAS Y ESTOS ORGANISMOS, SIN EMBARGO HOY POR HOY EL GOBIERNO ESTATAL YA ESTÁ TRABAJANDO EN EL PROGRAMA, ENTONCES ESTAMOS EXHORTANDO PARA QUE CONSIDERE A LAS ALCALDÍAS QUE CONSIDERA DE ESTA ZONA METROPOLITANA PARA LAS ALCALDÍAS ENTRANTES EN LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES Y SIGA EL PROCEDIMIENTO MARCADO POR LA LEY, A FIN DE QUE TODOS TENGAMOS UN INSTRUMENTO QUE PODAMOS APLICAR DE MANERA ADECUADA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA INICIATIVA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO COLOSIO Y APOYANDO TAMBIÉN LO QUE DICE MI COMPAÑERA DIPUTADA MARIELA, EN EL SENTIDO A LA RESPONSABILIDAD QUE DEBEMOS DE NOSOTROS COMO CONGRESO, COMO DIPUTADOS TENER ESTE TEMA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE DESARROLLO URBANO, MOVIMIENTO TERRITORIAL. ES UN TEMA QUE ENCAPSULA MUCHOS OTROS, PORQUE DE ALGUNA OTRA MANERA LAS DECISIONES QUE SE TOMEN EN ESE PLAN VIENE A AFECTAR A TEMAS DE MEDIO AMBIENTE, DE MOVILIDAD, DE TRANSPORTE, DE SUSTENTABILIDAD, UN SINFÍN DE TEMAS. DEBEMOS DE TRABAJAR EN FORMA TRANSVERSAL, ME SUMO PARA CONSTRUIR ESTE TIPO DE RESPONSABILIDAD, Y BUENO TAMBIÉN, HA SIDO UNA AGENDA EL DÍA DE HOY EN MUCHOS DE ESOS TEMAS Y YO CREO QUE LA AGENDA VA A SEGUIR DURANTE ESTOS MESES EL PRÓXIMO AÑO EN ESTE TEMA

Y DEBEMOS DE ESTAR NADA MAS MUY DE CERCA QUE NO NOS PASE LO DE ESTE AÑO PASADO QUE MUCHOS ANDÁBAMOS EN OTRAS ACTIVIDADES CÍVICAS, DEBEMOS DE TOMAR ESTA RESPONSABILIDAD PARA QUE NO NOS PASE ESTE CUELLO DE BOTELLA AHORA QUE LOS TIEMPOS NOS VIENEN A CONSUMIR. NO ES UN TEMA NADA MAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES UN TEMA COMO LO DECÍA LA DIPUTADA MARIOLA DE TODO EL PAÍS, PERO SI AGARRARLO CON RESPONSABILIDAD Y SIENDO BIEN CONSCIENTES DE LOS TIEMPOS Y DE LAS MESAS DE TRABAJO Y DARLE SEGUIMIENTO A ESTOS EXHORTOS QUE NO SE QUEDEN NADA MAS DE UN EXHORTO AQUÍ, HAY QUE ECHARLE LA LLAMADA POR SUPUESTO AL GOBER, HAY QUE ECHAR LA LLAMADA AL SUBSECRETARIO, AL SECRETARIO DE ESTADO Y A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, Y POR SUPUESTO A LOS ALCALDES TANTO LOS QUE ESTÁN AHORITA COMO LOS QUE VAN A ENTRAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DEFINITIVAMENTE EL TEMA DE LA PLANEACIÓN URBANA ES UNA ASIGNATURA QUE DEBE SER ESTUDIADA Y ATENDIDA PERMANENTEMENTE, LA NUEVA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTOS TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO, TENER CIUDADES MÁS COMPACTAS QUE PERMITAN LA MOVILIDAD, EL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN, QUE SE ENCUENTRE CERCA DE NUESTROS HOGARES Y PARA ELLO SE REQUIERE QUE LAS AUTORIDADES Y NOSOTROS COMO LEGISLADORES PROPICIEMOS LOS ELEMENTOS PARA QUE EXISTA ESTA PLANEACIÓN INTEGRAL. NO OBSTANTE A LO ANTERIOR Y ANTE LOS PLAZOS PARALELOS QUE SE AVECINAN, POR UNA PARTE LA ENTRADA DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y EL PLAZO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO ESTATAL ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE TANTO LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES VIGENTES Y ENTRANTES SEAN PARTICIPES DEL PROGRAMA METROPOLITANO Y CONVENIO DE CONURBACIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRE IMPULSANDO, A FIN DE EVITAR QUE LA URGENCIA CON LO QUE SE ESTÁ TRATANDO EL TEMA SEA LA CAUSA DE QUE UN TEMA RELATIVO AL CONTROL Y

PLANEACIÓN DE LA CIUDAD SE DÉ SIN LA OPINIÓN DE LOS QUE LES TOCA DE ADMINISTRAR LA CIUDAD. ES POR ELLO QUE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO APOYA LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO”.

AL HABER YA TRES INTERVENCIONES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES NADA MAS PARA SECUNDAR LO QUE YA SE HA DICHO CON RESPECTO DE ESTE EXHORTO Y COMO BIEN COMENTABA EL DIPUTADO JESÚS NAVA ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE EL EXHORTO TENGA ECO EN LA SUSTANCIA Y SE LLEVE A CABO POR LO QUE EN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PODEMOS, SOLICITO QUE SEA IMPULSADO, YO SOY PARTE DE COMITÉ PARA QUE SEA IMPULSADO EL TEMA Y EL SEGUIMIENTO SEA PUNTUAL Y QUE PUEDA LLEGAR A BUEN TERMINO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA. EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PARA LO CUAL SOLICITÓ MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE UN **PUNTO DE ACUERDO** POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL CIUDADANO LICENCIADO ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO, DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES INTERVENGA PARA QUE A LA BREVEDAD SE REPAVIMENTE, CON MATERIALES DE CALIDAD EL MACRO BACHE UBICADO EN EL CRUCE DEL LIBRAMIENTO NORESTE Y LA CARRETERA A MONCLOVA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, YA QUE AFECTA EL FLUJO VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESTE LUGAR. ADEMÁS, SE EXHORTA A LA CIUDADANA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN CON EL FIN DE QUE DESTINEN ELEMENTOS DE TRÁNSITO PARA QUE CONTROLEN LA VIALIDAD EN EL REFERIDO SITIO. FUNDAMENTO LA PRESENTE SOLICITUD EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA MOVILIDAD SUSTENTABLE ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA Y SU ZONA PERIFÉRICA, EL ESTADO

COMO LOS MUNICIPIOS CONTINÚAN DESARROLLANDO QUE DAN PREFERENCIA A QUIENES DISPONEN DE VEHÍCULOS AFECTANDO EN SOBRE MANERA EN SU TRASLADO COTIDIANO AL CIUDADANO DE A PIE. AUNQUE TAMBIÉN LOS CONDUCTORES RESULTAN AFECTADOS. EL CONGESTIONAMIENTO VIAL QUE SE PRESENTA POR UN ATORÓN ES LA CIRCULACIÓN DERIVADO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, O BIEN POR FALLAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCE EL ENFADO JUSTIFICADO DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS YA QUE PUEDEN PERMANECER VARADOS DURANTE UN TIEMPO CONSIDERABLE HASTA DE CUATRO HORAS. RETRASOS EN LA HORA DE ENTRADA A SUS EMPLEOS Y EN ACTIVIDADES RUTINARIAS, PÉRDIDA DE HORAS HOMBRE LO QUE AFECTA A LA PRODUCTIVIDAD, ESTRÉS EXCESIVO, ASÍ COMO LA PÉRDIDA IRREMEDIABLE DE TIEMPO QUE DEBE DEDICARSE A LA FAMILIA, SON ENTRE OTROS LOS PROBLEMAS QUE DIARIAMENTE ENFRENTAMOS QUIENES TRANSITAMOS POR CAMINOS Y CARRETERAS QUE SE COLAPSAN POR PROBLEMAS QUE EN ALGUNOS CASOS TIENEN SOLUCIÓN. LA PROBLEMÁTICA AQUÍ DESCRITA SE PRESENTA EN EL CRUCE DE LIBRAMIENTO NORESTE Y LA CARRETERA A MONCLOVA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO. EN DICHO LUGAR EXISTE DESDE HACE TIEMPO UNA MACRO BACHE QUE AFECTA EL FLUJO DE VEHÍCULOS PARTICULARES Y TRANSPORTE DE CARGA, EL HUNDIMIENTO DE TERRENO DIFICULTA LA VUELA A LA DERECHA DE QUIENES CIRCULAN POR LA CARRETERA A MONCLOVA Y QUE POR NECESIDAD TIENEN QUE VOLTEAR A LA DERECHA PARA CONTINUAR POR EL LIBRAMIENTO NORESTE Y SEGUIR SU RUTA HACIA EL ORIENTE. LO MISMO SUCEDE EN EL FLUJO VEHICULAR QUE CIRCULA EN EL PROPIO LIBRAMIENTO Y SE DIRIGE TAMBIÉN HACIA EL ORIENTE OTRA ARTERIA QUE SE VEA AFECTADA ES LA CARRETERA A COLOMBIA EN SU CRUCE CON EL LIBRAMIENTO; LIBRAR EL MACRO BACHE DETIENE LA CIRCULACIÓN LO QUE PRODUCE EMBOTELLAMIENTOS QUE PUEDE PROLONGARSE MÁS DE DOS HORAS Y HASTA CUATRO. EL TRANSPORTE PESADO CONTRIBUYE A QUE SE PIERDA MÁS TIEMPO SE HA INTENTADO CUBRIR EL HUNDIMIENTO, PERO LOS MATERIALES QUE SE UTILIZAN SON DE MUY MALA CALIDAD; EN ESTE ÉPOCA DE LLUVIAS EL PROBLEMA SE AGUDIZA. LOS AFECTADOS RECLAMAN LA INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LAS AUTORIDADES PARA QUE SE SOLUCIONE DE

RAÍZ ESTE PROBLEMA. POR ELLO REMITIMOS EL PRESENTE EXHORTO A LAS PARTES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES FEDERAL Y ESTATAL QUE TIENEN SOLUCIÓN EN SUS MANOS, POR LO ANTES EXPUESTO A LA PRESIDENCIA DE LA MANERA MÁS ATENTA SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL CIUDADANO ALEJANDRO LAMBRETÓN NARRO, DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES INTERVENGA A LA BREVEDAD SE REPAVIMENTE CON MATERIALES DE CALIDAD EN EL MACRO BACHE CRUCE DEL LIBRAMIENTO NORESTES Y LA CARRETERA A MONCLOVA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO YA QUE AFECTA EL FLUJO VEHICULAR QUE TRANSITA POR ESE LUGAR. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA CIUDADANA CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN CON EL FIN DE QUE SE DESTINEN ELEMENTOS DE TRÁNSITO PARA QUE CONTROLEN LA VIALIDAD EN EL CRUCE DE LIBRAMIENTO NORESTE Y LA CARRETERA MONCLOVA DE DICHA MUNICIPALIDAD. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. YO QUIERO PLANTEAR A ESTE HONORABLE CONGRESO ME TOCA VIVIR ESTE CAOS VEHICULAR TODOS LOS DÍAS, SON DE TRES A CUATRO HORAS LAS QUE TENEMOS QUE PASAR QUIENES VENIMOS DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, SALINAS VICTORIA, EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MINA, HIDALGO, ABASOLO. ENTONCES YO SOLICITO A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS QUE PODAMOS VOTAR ESTE EXHORTO EN ESTE MOMENTO CON CALIDAD DE URGENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ESTOY DE ACUERDO EN EL PUNTO QUE ACABA DE NOMBRAR MI COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA DOLORES, YA QUE YO PASÓ TODOS LOS DÍAS POR ESE BACHE QUE YA LO TAPARON LA SEMANA PASADA Y EL CUAL NOS CAUSÓ CUATRO HORAS Y MEDIA PARA CIRCULAR POR ESE

TRAMITO, PORQUE NADA MÁS HABÍA UN SOLO CARRIL. Y LES INFORMO QUE SÍ ES CIERTO, QUE LE EXIJAMOS, NO SÉ QUIÉN LO HAYA HECHO, CLARA O LA FEDERAL, PERO YA SE ESTÁ VOLVIENDO HACER Y VA VOLVER A SEGUIR EL PROBLEMA. ENTONCES SI QUEREMOS QUE USEN COSAS DE CALIDAD, QUE NO NOS AFECTE A LOS CIUDADANOS TANTO DE LOS CARROS COMO DE LOS AUTOBUSES QUE CIRCULAN POR AHÍ. ES CUANTO MUCHAS GRACIAS DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR EL EXHORTO EXPUESTO POR MI COMPAÑERA LA DIPUTADA DOLORES, Y ES LAMENTABLE QUE A ESTAS ALTURAS DESPUÉS DE MÁS DE VEINTE AÑOS DE UNA LEY DE PAVIMENTOS QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN DE TENER LOS MATERIALES Y LA FORMA EN LA QUE SE DEBEN DE SER NO SOLAMENTE LAS VIALIDADES SINO TAMBIÉN SUS REPARACIONES SIGAMOS TENIENDO ESTE PROBLEMA. LAMENTABLE QUE AFECTA MILES DE VIDAS DE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR AHÍ TODOS LOS DÍAS. ENTONCES YO ME SUMO AL EXHORTO Y LO VOTARÉ A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA. EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PARA LO CUAL SOLICITÓ MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. CIUDADANO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LOS **SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS, 122 BIS I Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, ESTE **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. HABLAR DEL CLÁSICO REGIO ES EVOCAR LA PASIÓN, EL AMOR A LA CAMISETA Y DE APROVECHAR UNA CITA PARA CONVIVIR EN FAMILIA Y DISFRUTAR DE ESTE DEPORTE QUE TANTO NOS GUSTA A LOS REGIOMONTANOS. LAMENTABLEMENTE, EL CLÁSICO TAMBIÉN SE HA CONVERTIDO EN UNA EXCUSA PARA FOMENTAR LA VIOLENCIA, PARA AGREDIR AL RIVAL Y ESTA SITUACIÓN NO DEBEMOS PERMITIRLA COMO SOCIEDAD. EN LAS ÚLTIMAS EDICIONES DE ESTE IMPORTANTE PARTIDO ENTRE TIGRES Y RAYADOS, LA PASIÓN SE HA DESBORDADO Y HAY MUCHAS IMÁGENES LAMENTABLES DE AFICIONADOS SIENDO AGREDIDOS POR EL RIVAL, TANTO FUERA COMO DENTRO DE LOS ESTADIOS. ES SUMAMENTE PREOCUPANTE QUE ESTAS IMÁGENES SE ESTÉN VOLVIENDO UNA CONSTANTE EN NUESTRO ESTADO, ES ALGO QUE DAÑA A NUESTRO FUTBOL Y QUE AHUYENTA A LAS FAMILIAS QUE BUSCAN ASISTIR A ESTOS EVENTOS PARA VIVIR SU PASIÓN POR TIGRES Y RAYADOS DE UNA MANERA PACÍFICA. ANTE ESTA SITUACIÓN, EN LA ANTERIOR LEGISLATURA SE

REFORMARON DIVERSAS LEYES PARA PROTEGER A LOS AFICIONADOS QUE ASISTEN A EVENTOS DEPORTIVOS. SE MODIFICARON LOS ARTÍCULOS 331 BIS Y 331 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 331 BIS.- COMETE EL DELITO DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, EL ESPECTADOR O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SIN SER JUEZ, JUGADOR O PARTE DEL CUERPO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS CONTENDIENTES EN EVENTOS DEPORTIVOS MASIVOS O DE ESPECTÁCULO Y ENCONTRÁNDOSE EN EL INTERIOR DE LOS RECINTOS DONDE SE CELEBRE EL EVENTO, EN SUS INMEDIACIONES O EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE ORGANIZADOS PARA ACUERDO A LOS MISMOS, REALICE POR SÍ MISMO O INCITANDO A OTROS CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CONDUCTAS: ARTÍCULO 331 BIS 1.- ADEMÁS DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN ESTE CAPÍTULO, A JUICIO DEL JUEZ SE PODRÁ PROHIBIR AL INICULPADO ASISTIR A ESTADIOS O RECINTOS DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS POR UN TÉRMINO DE DOS A SEIS AÑOS, EN CUYO CASO SE ORDENARÁ LA PUBLICACIÓN ESPECIAL DE SENTENCIA. TAMBIÉN SE REFORMO LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCORPORAR EL CONCEPTO DE “CULTURA DE PAZ” QUE PERMITIRÁ DIFUNDIR LOS RIESGOS Y SANCIONES QUE SE TENDRÁN SI SE INCURRE EN SITUACIONES DE RIÑAS O ALTERCADOS EN LOS ESTADIOS. EN EL DICTAMEN APROBADO SE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 32 BIS LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: “LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN CONJUNTO CON LA FEDERACIÓN LLEVARÁN UN PADRÓN DE AFICIONADOS VIOLENTOS O QUE HAYAN PARTICIPADO EN RIÑAS DENTRO DE LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, MISMOS QUE SE INCORPORARÁN A LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD, CUYA CONFIDENCIALIDAD SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA MATERIA”. ADEMÁS, DICHA SECRETARÍA EMITIRÁ UN CÓDIGO ROJO QUE PERMITIRÁ IDENTIFICAR A LOS AFICIONADOS QUE HAYAN COMETIDO EL DELITO DE VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS PARA SU REGISTRO, MISMOS QUE LES PERMITIRÁN A LOS ADMINISTRADORES NEGARLES EL ACCESO A LAS INSTALACIONES. SE

ACORDÓ REALIZAR RECOMENDACIONES DE POSIBLES RIESGOS EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS Y ACTUAR EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LOS EVENTOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES. ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LAS AUTORIDADES Y LAS DIRECTIVAS DE TIGRES Y RAYADOS GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS AFICIONADOS TANTO AL INTERIOR DE LOS ESTADIOS, COMO EN LAS INMEDIACIONES, CON OPERATIVOS ESPECIALES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA ESTE CLÁSICO 117. EN ESE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, Y ES POR ELLO QUE PROPONEMOS A ÉSTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL C. BERNARDO GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CIUDADANO ALFREDO SERGIO CUADRA TINAJERO PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y CIUDADANO ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY Y DEMÁS AUTORIDADES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS, PARA QUE EXISTA DURANTE EL OPERATIVO DE SEGURIDAD UNA EFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTITAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y ASÍ PODER GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS AFICIONADOS DE TIGRES Y RAYADOS QUE ASISTIRÁN AL CLÁSICO 117 A CELEBRARSE EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO EL PRÓXIMO DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO, Y SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO PARA QUE SIRVE EL PRESENTE PARA UNA EFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS INVOLUCRADOS QUE LOGRE EVITAR SITUACIONES QUE LAMENTAR. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MAS QUE UNA INTERVENCIÓN A FAVOR, SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE FORMULAR AL COMPAÑERO DIPUTADO QUE HA HECHO LA PROPUESTA. EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ÉL HABLABA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PADRÓN DE QUIENES HAYAN PARTICIPADO EN RIÑAS O HECHOS VIOLENTOS EN RELACIÓN CON LOS EVENTOS DEPORTIVOS, AQUÍ LA PREOCUPACIÓN ES QUE BUENO ESO ALUDE A EL GUARDADO DE DATOS DE CIUDADANOS QUIÉN DEFINIRÍA QUIÉNES VAN A ENTRAR A UN PADRÓN DE ESA NATURALEZA, SI ES EL POLICÍA QUE FUE A INTERVENIR LA RIÑA, SI ES UN JUEZ CALIFICADOR, SI ES UN JUEZ DE CONTROL; A MÍ ME PARECERÍA DELICADO CREAR UN PADRÓN DE ESTA NATURALEZA SIN QUE SE DEFINA QUIÉNES VAN A INTERVENIR EN SU FORMULACIÓN Y CUÁL ES EL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÍA A ESA CLASE DE DATOS. ENTONCES MAS QUE NADA ES UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN QUE SE HA HECHO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ES UNA COMO LO COMENTO, ES UN DICTAMEN APROBADO QUE SE ADICIONÓ, ASÍ LO ESTABLECE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLAMENTE HAGO LA EXPOSICIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y EN ESTE SENTIDO SOLAMENTE LO QUE SOLICITAMOS EN EL EXHORTO ES QUE EXISTA UNA EFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES; ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO. LO ANTERIOR ES EN EL CUERPO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PARA EXPLICAR TODOS LOS ANTECEDENTES, QUE SE HA ESTADO LEGISLANDO, QUE SE LEGISLÓ EN LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL RESPECTO DE LA VIOLENCIA EN LO QUE SON LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIEN, COMO TODOS SABEMOS EL FIN DE SEMANA SE VA PARALIZAR EL ESTADIO EL DOMINGO

PORQUE PUES VIVIMOS EN UN ESTADO EN DONDE MUCHOS SOMOS FANÁTICOS AL FUTBOL, AL ESPECTÁCULO Y ES MUY TRISTE VER QUE EN EL ESTADIO MUCHAS VECES VAN AFICIONADOS QUE DESBORDA LA PASIÓN Y QUE PUDIERA INCOMODAR A MUCHOS QUE VAN EN FAMILIA QUE LLEVAN A SUS HIJOS, QUE LLEVAN A SUS ESPOSAS, A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. ENTONCES SI VA A SER MUY IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, PUES GARANTICEN UNA SEGURIDAD COMPLETA EN ESTE ESPECTÁCULO QUE ES EL CLÁSICO REGIO, QUE MUCHOS LOS QUE SOMOS TIGRES, O LOS QUE SON RAYADOS PUES NOS EMOCIONAMOS TANTO QUE ESA MISMA EMOCIÓN PUEDE DESBORDARSE Y OJALÁ NO PUDIERA AFECTAR A QUIENES VAN A VER EL ESPECTÁCULO Y QUE LA AFICIÓN LO VIVA TAL CUAL ES, UN ESPECTÁCULO DIGNO DE DISFRUTARSE EN FAMILIA, DE CONVIVIR Y PUES AL FINAL DEL DÍA EL EQUIPO QUE GANE VA A SER UN EQUIPO REGIOMONTANO Y ESO ES LO QUE SE TIENE QUE CELEBRAR. MUCHAS GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO QUISIERA SER MUY PUNTUAL EN LO SIGUIENTE, TENEMOS POR AQUÍ ALGUNAS LEYES QUE SON LETRA MUERTA, EN LA LEGISLATURA NÚMERO SETENTA Y UNO RECUERDO PERFECTAMENTE LO PRESENTADO EN AQUEL TIEMPO LO PRESENTÓ EL DIPUTADO GREGORIO HURTADO UNA INICIATIVA MUY BUENA RESPECTO A ESTE TEMA Y YO CREO QUE AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE HACER TAMBIÉN ES QUE SE APLIQUE LA LEY, YA LA TENEMOS, YA EXISTE NADA MAS HAY QUE APLICARLA, TENEMOS QUE VELAR PORQUE NO HAYA IMPUNIDAD,

ESA LEY ESTÁ MUY COMPLETA SERÍA BUENO DESEMPOLVARLA Y PODERLA CONOCER TODOS CON RESPECTO AL ESTADIO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES SOLAMENTE PARA VER SI SE PUDIERA ADICIONAR A ESE TEMA, EL QUE LA CELEBRACIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE QUIÉN GANASE FUERA SIN FUEGOS ARTIFICIALES QUE TANTO ESTÁN CONTAMINANDO Y QUE TAMBIÉN PUES ES UN TEMA DE SEGURIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTEN Y SOBRE TODO PARA EL TEMA DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y LA CONTAMINACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA SECUNDAR LO QUE ACABA DE DECIR MI COMPAÑERA CLAUDIA TAPIA. GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES AL PUNTO DE ACUERDO.

C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL: “EN ESTE CASO LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES EN MATERIA DE SEGURIDAD, A FINAL DE CUENTA ENTENDEMOS QUE ESE TEMA, ES UN TEMA CREO QUE PROPIAMENTE DE LO QUE SON LAS INSTALACIONES”.

C. PRESIDENTE: “ENTONCES DIPUTADO FÉLIX ROCHA ¿NO ACEPTA LA PROPUESTA DE LA COORDINADORA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA?”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE EL TEMA ES EL EXHORTO ES HACIA LAS AUTORIDADES, PARA EVITAR LA VIOLENCIA, INCREMENTAR LA SEGURIDAD POR ESTE TIPO DE PARTIDOS DONDE SE DESBORDA EL FANATISMO. Y EL OTRO

EXHORTO TENDRÍA QUE SER DIRECTAMENTE A SINERGIA DEPORTIVA QUE ES LA PROPIETARIA DE LAS INSTALACIONES Y QUE TENDRÍA QUE RECIBIR EL EXHORTO QUE PROPONE LA DIPUTADA CLAUDIA DE QUE NO SE UTILICEN FUEGOS ARTIFICIALES. PERO SON DOS TEMAS POR ESO ES SI SE PUEDE INCLUIR O NO”.

C. PRESIDENTE: “MUCHAS GRACIAS POR ESA ACLARACIÓN, DIPUTADO COORDINADOR CARLOS DE LA FUENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA. EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PARA LO CUAL SOLICITÓ MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLAMENTE QUISIERA USO DE LA PALABRA DE MANERA MUY BREVE PARA RECORDAR QUE UN DÍA COMO HOY PERO 1973 LAMENTABLEMENTE FUE ASESINADO DON EUGENIO GARZA SADA. Y EN ESOS DÍAS MÉXICO Y EN PARTICULAR NUEVO LEÓN VIVÍA UNA EFERVESCENCIA POLÍTICA POR GRUPOS GUERRILLEROS QUE TERMINARON CON

LA VIDA DEL EMPRESARIO REGIOMONTANO. DON EUGENIO NO SOLAMENTE FUE UN EMPRESARIO REGIO SINO QUE FUE UN LÍDER QUE TRASCENDIÓ Y DEJÓ UN LEGADO ENORME A NUESTRA SOCIEDAD. DON EUGENIO FUNDÓ VISAS, CERVECERÍA CUAUHTÉMOC, FABRICAS MONTERREY, MALTA EMPAQUES, CARTÓN, TITÁN Y TÉCNICA INDUSTRIAL MUCHAS OTRAS EMPRESAS E INDUSTRIAS LOCALES. UNA DE SUS MÁS DESTACADAS SIN DUDA ALGUNA, ES LA QUE EN CONJUNTO CON GRUPO DE EMPRESARIOS REGIOMONTANOS CREÓ EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, UNA INSTITUCIÓN FORJADORA DE GRANDES PROFESIONISTAS QUE SE HA CONSOLIDADO EN EL TIEMPO COMO UNO DE LOS RECINTOS EDUCATIVOS MÁS PRESTIGIADOS DE TODO EL MUNDO. DON EUGENIO DEDICÓ SU VIDA A NUEVO LEÓN, Y ME PERMITO MENCIONAR ALGUNAS DE SUS ENSEÑANZAS DE SU LEGADO; ÉL DECÍA DALE SIEMPRE MÉRITO A LOS DEMÁS, CONTROLA TU TEMPERAMENTO SÉ CORTÉS, SE TOLERANTE, SÉ PUNTUAL, NO MIENTAS, DEPURA TU VOCABULARIO, DISFRUTA TODOS LOS DÍAS TÚ TRABAJO RECONOCE EL TRABAJO DE LOS DEMÁS, SÉ MODESTO, ANALIZA CON LA CABEZA Y ACTÚA CON EL CORAZÓN. DON EUGENIO DECÍA QUE EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA ESTÁ POR ENCIMA DE CUALQUIER CONSIDERACIÓN ECONÓMICA. SON VALORES QUE TODAVÍA PREVALEcen EN NUESTRA SOCIEDAD. Y TAMBIÉN DIJO QUE LA MEJOR DECISIÓN ES H HACER SIEMPRE LO MORALMENTE CORRECTO NO DEJARTE VENCER POR EL PODER Y EL DINERO, TRANZAR NUNCA ES UN BENEFICIO. PUES SOLAMENTE PARA HACER ESTE RECONOCIMIENTO A DON EUGENIO GARZA SADA, QUE HOY SE CUMPLEN PUES YA 1973, CUARENTA Y CINCO AÑOS...USÓ CALCULADORA COORDINADOR... CUARENTA Y CINCO AÑOS DE SU FALLECIMIENTO, QUE FUE UN DÍA COMO HOY PERO EN 1973. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS EN PUNTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO.

DD # 08-LXXV-S.O. 18
LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.